

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para el título de grado en seguridad y control de riesgos.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	72
Obligatorias	108
Optativas	24
Prácticas externas	22
Trabajo fin de Grado	14
CRÉDITOS TOTALES	240

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

5.1.1 Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Título de Grado en seguridad y control de riesgos, adscrito, a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, consta de 240 créditos ECTS, que el plan de estudios distribuye en 60 ECTS por curso, a desarrollar en 4 cursos académicos. Se incluye formación teórica y práctica.

Los contenidos de la titulación se han estructurado en siete módulos:

La titulación incluye, en su primera mitad, 72 créditos de formación básica. De ellos, 54ECTS están vinculados a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Las asignaturas básicas son las siguientes:

ASIGNATURAS BÁSICAS				
PRIMER CURSO				
MATERIA	RAMA	ASIGNATURAS	SEMESTRE	ECTS
Informática	Ingeniería y Arquitectura	Informática aplicada	1s	6

Ética	Artes y Humanidades	Deontología de la seguridad y el control de riesgos	1s	6
Empresa	Sociales y jurídicas	Dirección y gestión de recursos humanos	1s	6
Derecho	Sociales y jurídicas	Derecho Administrativo	1s	6
Sociología	Sociales y jurídicas	Sociología aplicada a la seguridad y el control de riesgos	1s	6
Derecho	Sociales y jurídicas	Derecho Constitucional	2s	6
Derecho	Sociales y jurídicas	Derecho Penal y Procesal	3s	6
Estadística	Sociales y jurídicas	Estadística básica	2s	6
Psicología	Sociales y jurídicas	Psicología de la Personalidad	2s	6
Derecho	Sociales y Jurídicas	Criminología	5s	6
Geografía	Sociales y jurídicas	Geografía	2s	6
Idioma moderno	Artes y Humanidades	Idioma Moderno	2s	6
			Total	72

La configuración de las asignaturas se ha desarrollado cumpliendo con la normativa de la ULPGC para la elaboración de Títulos Oficiales. En este sentido, se ofertan asignaturas obligatorias de 6 ECTS, las asignaturas optativas se incluyen en el tercer y cuarto curso de la titulación y constan de una carga de 3 créditos con la finalidad de no superar el máximo de 6 asignaturas por semestre.

El título oferta 42 créditos en asignaturas optativas, de los cuales, el alumno deberá elegir 24 ECTS, o lo que es lo mismo un 10% de los créditos del título. El límite de optatividad viene determinado por la normativa de la Comunidad Autónoma Canaria para los títulos de Grado. El objetivo de las asignaturas optativas es que el estudiante cuente con una visión amplia del campo de la seguridad y el control de riesgos.

Los estudiantes, en cumplimiento de lo que establece el RD 1393/2007 y RD 861/2010, podrán solicitar reconocimiento académico de 6 créditos ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se realizará en relación con el bloque de optatividad del título y atendiendo a lo establecido por la normativa

vigente de la ULPGC en relación al Reconocimiento, adaptación y transferencia de créditos.

Las prácticas externas tienen un valor de 22 créditos ECTS y se ofertan en 4º curso de la titulación. Están diseñadas para ofrecer al estudiante una formación práctica para el mundo laboral del sector de la Seguridad y el Control de riesgos. Para ello, la ULPGC cuenta con los convenios establecidos con entidades públicas y privadas del sector de la Seguridad y del Control de Riesgos comprometidos en poner a disposición de los estudiantes del título de Seguridad y Control de Riesgos sus recursos humanos e instalaciones para el desarrollo de su formación. El desarrollo de las prácticas externas estará regulado por la normativa vigente establecida para ello por la ULPGC.

La elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado constituye 14 créditos ECTS y su desarrollo y evaluación estará sujeto a la normativa establecida para ello por la ULPGC.

El Plan de estudios del Grado en seguridad y control de riesgos se desarrolla en ocho módulos. Estos, están constituidos por materias y asignaturas pertenecientes a una o varias ramas del conocimiento que atienden a un núcleo común. Este núcleo determina, mediante el desarrollo de diferentes actividades formativas, las competencias a alcanzar por el estudiante en cada uno de los módulos.

Con la finalidad de alcanzar este objetivo cada uno de los módulos estará coordinado por un profesor que será el responsable de la integración vertical y horizontal de las asignaturas dentro del módulo.

MÓDULOS	ECTS
JURÍDICO aplicado a la seguridad y control de riesgos	30
TÉCNICO	24
PSICOLÓGICO Y SOCIAL	36
SEGURIDAD	54
CONTROL DE RIESGOS	36
PRACTICUM	22
TRABAJO FIN DE GRADO	14
<u>OPTATIVAS</u>	<u>24</u>

1. Módulo Jurídico aplicado a la seguridad y control de riesgos

Se trata de un módulo de formación básica constituido por asignaturas adscritas a la materia Derecho de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Su estructura permite que el estudiante pueda adquirir las competencias relacionadas con el conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos, la organización de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y la organización administrativa del Estado. También permitirá al estudiante comprender aspectos del campo de la deontología y criminología desde un punto de vista jurídico.

2. Módulo Técnico

Este módulo está constituido por materias básicas que permitan al estudiante adquirir las competencias necesarias para abordar los requerimientos técnicos que las actividades del sector de la "Seguridad y el Control de Riesgos" demandan.

3. Módulo Psicológico y Social

Se trata de un módulo mixto que engloba materias básicas, obligatorias y optativas del campo de la psicología y sociología necesarias para que el estudiante adquiera las competencias que los egresados del título deberán desarrollar en su actividad laboral dada su proyección humano-céntrica.

4. Módulo Seguridad

Este módulo constituido por asignaturas básicas, obligatorias y optativas aborda la Seguridad desde un punto de vista global, abarcando los distintos aspectos relacionados con este concepto, así como los medios y modelos de protección de personas, instalaciones y bienes. Incluye los campos de la seguridad operacional, la seguridad del entorno y la de recursos humanos.

5. Módulo Control de Riesgos

El módulo constituido por asignaturas obligatorias y optativas tiene como denominador común el abordaje de las situaciones de riesgo, cualesquiera que

sean los entornos de presentación. Permite que el estudiante adquiriera las competencias necesarias para el manejo de crisis de diferentes categorías, nacionales e internacionales y para la gestión de contingencias de diferentes índoles y su aplicación sobre el terreno.

Anualmente se ofertará a los estudiantes un número suficiente de asignaturas de carácter optativo para la consecución del 10% de optatividad requerido por el título. La oferta de asignaturas optativas se realizará de entre aquellas propuestas en los diferentes módulos de la titulación y otras de la ULPGC a través de las cuales el estudiante pueda adquirir las competencias asignadas en la titulación para las materias de este carácter.

El grado, en su plan de estudios, recoge las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo. Estas enseñanzas se imparten en la asignatura "Derechos Humanos y Seguridad Humana", en el 5º semestre, con 6 créditos ECTS de carácter obligatorio.

En relación a los contenidos de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, principios recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, (de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y en relación con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, según se recoge en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre (de fomento de la educación y la cultura de la paz), el plan de estudios incluye las asignaturas "Deontología de la seguridad y el control de riesgos", "Derecho I, II y III", "Mediación y resolución de conflictos", "Seguridad Humana", "Prevención del maltrato", "Organización y logística en seguridad internacional" "La inmigración y la sociedad" impartidas en diferentes semestres. La inclusión de estas asignaturas pone de manifiesto la importancia que la titulación asigna a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

Existe una coherencia entre la estructura interna del grado y la dedicación de los alumnos. Ésta se distribuye uniformemente durante los cuatro cursos de duración de la titulación, habiéndose configurado de manera que si bien el título ofrece una perspectiva diversa sobre los contenidos que aborda (hay cuestiones éticas y procedimentales que no deben presentarse de modo uniforme) progresivamente el alumno pueda alcanzar una visión integral de la problemática asociada a la seguridad y

el control de riesgos. No existan visiones uniformes de contenidos, sino que la diversidad de estos se vaya configurando de manera escalonada a lo largo de los cuatro años.

Esta estructura permite a los estudiantes adquirir las competencias de manera sucesiva y continua. Adquieren las nociones conceptuales aplicadas a su campo de actuación a través de una metodología en coherencia con la seguridad y control de riesgos el control de riesgos y con la filosofía que impregna la titulación, centrada en la visión integral y holística.

La descripción detallada de la distribución de cada una de las asignaturas por semestre, su carácter, el idioma de impartición y el número de créditos asignados a cada una de ellas aparecen recogidos en los cuadros (1, 2, 3, 4).

Primer curso#

SEMESTRE	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
1º	Informática aplicada	Básica	6
1º	Sociología aplicada a la seguridad y el control de riesgos	Básica	6
1º	Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Básica	6
2º	Derecho Administrativo	Básica	6
1º	Deontología de la seguridad y el control de riesgos	Básica	6
2º	Idioma Moderno	Básica	6
2º	Estadística básica	Básica	6
2º	Geografía	Básica	6
2º	Psicología de la personalidad	Básica	6
1º	Derecho Constitucional	Básica	6
TOTAL CRÉDITOS			60

Tabla 1: Características y temporización de cada una de las asignaturas durante el primer curso

Segundo curso

SEMESTRE	ASIGNATURA		CRÉDITOS
3º	Derecho Penal y Procesal	Básica	6
3º	Psicología aplicada a la seguridad y el control de riesgos	Obligat.	6
3º	Fundamentos, historia y evolución de la Seguridad	Obligat.	6
3º	Medios de comunicación social en la seguridad y el control de riesgos	Obligat.	6
4º	La Protección Civil	Obligat.	6
4º	Gestión de incidentes de múltiples víctimas y catástrofes	Obligat.	6
3º	Gestión del Control de Riesgos I	Obligat.	6
4º	Gestión del Control de Riesgos II	Obligat.	6
4º	Aspectos Técnicos de las Comunicaciones y transmisiones	Obligat.	6
4º	Mediación y resolución de conflictos	Obligat.	6
TOTAL CRÉDITOS			60

Tabla 2: Características y temporización de cada una de las asignaturas durante el segundo curso

Tercer curso

SEMESTRE	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
5º	Criminología	Obligat.	6
5º	Seguridad humana	Obligat.	6
5º	Técnicas de protección y seguridad pública y privada	Obligat.	6
5º	Organización y gestión de entidades de seguridad	Obligat.	6
5º	Coordinación interinstitucional, mando y control en los servicios de seguridad	Obligat.	6
6º	Seguridad y el control de riesgos en el Ámbito de la empresa	Obligat.	6
6º	La salud Pública como elemento de bienestar y seguridad humana	Obligat.	6
6º	Introducción al desarrollo de proyectos	Obligat.	6
6º	Riesgos Industriales	Obligat.	6
6º	Emergencias Tecnológicas	Obligat.	6
TOTAL CRÉDITOS			60

Tabla 3: Características y temporización de cada una de las asignaturas durante el tercer curso

Cuarto curso

SEMESTRE	ASIGNATURA	TIPO	CRÉDITOS
7º	Drogodependencias en el ámbito de la seguridad humana	Optativa	3
7º	Prevención del maltrato	Optativa	3
7º	La información en la seguridad y el control de riesgos	Optativa	3
7º	Modelos de cuerpos de seguridad	Optativa	3
7º	Seguridad aeroportuaria	Optativa	3
7º	Seguridad marítima	Optativa	3
7º	Sistemas y equipos de protección contra incendios	Optativa	3
8º	Movilidad y Seguridad Vial	Optativa	3
8º	La Inmigración y sociedad	Optativa	3
8º	Comunicación institucional	Optativa	3
8º	Organización del a seguridad internacional	Optativa	3
8º	Epidemiología	Optativa	3
8º	Seguridad medioambiental	Optativa	3
8º	Seguridad turística y Patrimonio Histórico	Optativa	3
8º	Inocuidad alimentaria	Optativa	3
TOTAL CRÉDITOS			24

Tabla 4: Características y temporización de cada una de las asignaturas durante el cuarto curso

CUARTO CURSO	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS
Optativas	Optativas	7s	12
Optativas	Optativas	8s	12
PRACTICUM	Obligatoria	7-8s	22
Trabajo fin de grado	Obligatoria	7-8s	14
Total Créditos			60

6. Módulo “practicum”

El módulo “Practicum” permite al estudiante aplicar los conocimientos previamente adquiridos al desarrollo de actividades profesionales concretas y desarrollar las habilidades necesarias para sus actuaciones en el campo laboral, una vez egresados. Este módulo se ha dotado de créditos suficientes para asegurar que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para el desarrollo de una actividad profesional competente

El estudiante podrá desarrollar el módulo “Practicum” durante el séptimo o el octavo semestre de la titulación. Para que esto pueda ser posible, la oferta de asignaturas optativas se ha distribuido entre ambos semestres del cuarto curso de la titulación. El

desarrollo del módulo Practicum se regulará mediante la normativa vigente en la ULPGC para las Prácticas externas.

7. Módulo “Trabajo Fin de Grado”

Este módulo de 14 créditos ECTS, incluye la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de fin de título que deberá estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al Grado en Seguridad y Control de Riesgos. El módulo se desarrollará durante los semestres 7º al 8º de la titulación, con la finalidad de que pueda compaginarse adecuadamente con el módulo “Practicum”. Las condiciones de elaboración y presentación del trabajo fin de Grado se regularán por la normativa vigente en la ULPGC para Trabajos fin de título.

En el Cuadro 5 se nombran las asignaturas optativas, créditos asignados, idioma y semestre de impartición.

Cuadro5: Definición, características y temporalización de las asignaturas optativas.

OPTATIVAS	CARÁCTER	SEMESTRE	IDIOMA	ECTS
Movilidad y seguridad Vial	Optativas	7s	CASTELLANO	3
Drogodependencias en el ámbito de la seguridad humana	Optativas	7s	CASTELLANO	3
Prevención del maltrato	Optativas	7s	CASTELLANO	3
La información en la seguridad y el control de riesgos	Optativas	7s	CASTELLANO	3
Seguridad marítima	Optativas	7s	CASTELLANO	3
Modelos de cuerpos de seguridad	Optativas	7s	CASTELLANO	3
Seguridad aeroportuaria	Optativas	7s	CASTELLANO	3
Seguridad medioambiental	Optativas	8s	CASTELLANO	3
Comunicación institucional	Optativas	8s	CASTELLANO	3
Inocuidad alimentaria	Optativas	8s	CASTELLANO	3
Seguridad turística y Patrimonio histórico	Optativas	8s	INGLÉS	3
Epidemiología	Optativas	8s	CASTELLANO	3
Organización y logística en seguridad internacional	Optativas	8s	CASTELLANO	3
La Inmigración y sociedad	Optativas	8s	CASTELLANO	3

5.1.2 *El Sistema de Teleformación de la ULPGC*

La Universidad de las Palmas y con el objetivo de organizar sus enseñanzas a distancia, dispone desde el curso 2002 de una estructura de enseñanza a distancia que recoge todas las actividades no presenciales que se realizan en la ULPGC, esta actividad se lleva en coordinación con los centros en donde se imparten las titulaciones presenciales, o de forma independiente como es en el caso de algunos Máster.

En la actualidad se imparten en modalidad a distancia los siguientes títulos ya verificados por ANECA y aprobados por el Gobierno de Canarias.

OFERTA NO PRESENCIAL ADAPTADA AL EEES EN LA ULPGC							
	Grado en Maestro Educación Primaria	Grado en Turismo	Grado en Relaciones Laborales y RR.HH.	Grado en Trabajo Social	Grado en seguridad y control de riesgos	Máster en Procesos Educativos	Máster en Prevención de Riesgos Laborales
ANECA	Sí	Sí	Sí	Sí	Pendiente	Sí	Sí
ACECAU	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Gob. de Canarias	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Plazas Ofertadas	240	120	125	110	100	50	60
Preinscripción	611	70	267	177	217	63	75

Estado de la Oferta No Presencial adaptada al EEES en la ULPGC.

**EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA EN
LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Correspondientes a la ordenación anterior

Curso Académico	Psicopedagogía	Maestro en Ed Primaria	Diplomado en Turismo	Diplomado en Relaciones Laborales	Diplomado en Trabajo Social	Título Propio de seguridad y control de riesgos	Máster en Procesos Educativos	Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Profesores	Estudiantes	Manuales	Asignaturas
2002/03	Curso Previo								8	90	8	8
2003/04	1º Curso								15	185	13	13
2004/05	2º Curso								27	225	27	27
2005/06	Titulación Completa	1º Curso	1º Curso						51	385	51	51
2006/07	Titulación Completa	2º Curso	2º Curso	1º Curso	1º Curso				85	708	88	88
2007/08	Titulación Completa	3º Curso	3º Curso	2º Curso	2º Curso	1º Curso			156	1209	133	133
2008/09	Titulación Completa	Titulación Completa	Titulación Completa	3º Curso	3º Curso	2º Curso			210	1326	195	195
2009/10	Titulación Completa	Titulación Completa	Titulación Completa	Titulación Completa	Titulación Completa	3º Curso	Titulación Completa		227	1675	204	204
2010/11	Titulación Completa	Inicio Extinción	Inicio Extinción	Inicio Extinción	Inicio Extinción	Titulación Completa ó Grado	Máster Curso Único	Máster Primer Curso	230	Ver Tabla Anterior	218	218

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Reglamento que regula tanto la organización como el funcionamiento de la enseñanza a distancia. La existencia de este Reglamento junto el Sistema de Garantía de Calidad de los centros

donde se imparten estas enseñanzas garantizan un funcionamiento sistemático de todas las acciones formativas.

El Sistema de Teleformación (e-Learning) es una modalidad de formación a distancia basada en el uso de las TIC, cuyas características fundamentales son el empleo de plataformas (entorno integrado), flexibilidad de tiempo y espacio, posibilidad de distribución rápida y abierta de contenidos. Está centrada en el estudiante activo y responsable de su proceso formativo, bajo la mediación del profesor experto en la materia y en el uso de las nuevas tecnologías, utilizando medios materiales actualizados y significativos a través de los recursos que ofrece Internet.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes a distancia es realizada conjuntamente por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el responsable de los programas de movilidad de la Facultad a la cual se adscribe el título, en el caso que nos ocupa la facultad de Facultad de Ciencias Jurídicas.

Conforme a la normativa general de Relaciones Internacionales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, las principales funciones de la CPIRA son: la elaboración de la normativa de reconocimiento académico propia del centro; la selección, preparación y elaboración del contrato de estudios de los estudiantes que salen; las medidas de acogida, atención y asesoramiento académico de los estudiantes que se reciben; el reconocimiento académico de los contratos de estudios de los estudiantes y todas aquellas que tengan incidencia en programas o convenios de intercambio. El Reglamento que regula La planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación y asignación de créditos de las acciones de movilidad es el **“Reglamento de los programas de movilidad de estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico de la universidad de las palmas de Gran Canaria”**, aprobado por el Consejo de gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 13 DE OCTUBRE DE 2008.

En la actualidad la ULPGC desarrolla programas de intercambio con las siguientes universidades:

PAÍS	UNIVERSIDAD	CÓDIGO ERASMUS	PLAZAS	MESES
Alemania	Christian-Albrechts-Universität zu Kiel	D KIEL01	2	9

PAÍS	UNIVERSIDAD	CÓDIGO ERASMUS	PLAZAS	MESES
Alemania	Ernst-Moritz-Arndt-Universität Greifswald	D GREIFS01	2	9
Alemania	Fachhochschule Kiel	D KIEL03	4	5
Alemania	Universität Bayreuth	D BAYREUT01	2	9
Alemania	Universität Lübeck	D LUBECK01	2	9
Alemania	Universität Osnabruck	D OSNABRU01	2	9
Alemania	Universität Regensburg	D REGENSB01	2	9
Alemania	Universität Ulm - Studiendekanat Medizin	D ULM01	2	12
Alemania	Universität zu Köln	D KOLN01	2	9
Alemania	Westfälische Wilhelms - Universität Münster	D MUNSTER01	2	9
Austria	Medizinische Universität Innsbruck	A INNSBRU21	2	9
Austria	Universität Wien	A WIEN01	1	9
Bélgica	Arteveldehogeschool	B GENT39	2	3
Estonia	Tallinna Tervishoiu Kõrgkool	EE TALLIN12	2	3
Estonia	University of Tartu (Ülikool)	EE TARTU02	2	3
Estonia	University of Tartu (Ülikool)	EE TARTU02	1	9
Estonia	University of Tartu (Ülikool)	EE TARTU02	2	3
Estonia	University of Tartu (Ülikool)	EE TARTU02	2	3
Finlandia	Central Ostrobothnia University of Applied Sciences	SF KOKKOLA05	2	6
Finlandia	Kuopion Yliopisto	SF KUOPIO01	1	9
Finlandia	Lahti University of Applied Sciences	SF LAHTI11	2	3
Finlandia	Oulu University of Applied Sciences	SF OULU11	2	6
Finlandia	Oulu University of Applied Sciences	SF OULU11	2	3
Finlandia	Oulu University of Applied Sciences	SF OULU11	2	3
Finlandia	Pohjois-Savo Polytechnic	SF KUOPIO08	2	3
Finlandia	University of Lapland	SF ROVANIE01	1	9
Francia	L'Université du Havre	F LE-HAVR11	2	9
Francia	Université Catholique de Lille	F LILLE11	2	9
Francia	Université de Bretagne Occidentale	F BREST01	2	9
Francia	Université Francois Rabelais (Tours)	F TOURS01	2	9
Francia	Université Montesquieu- Bourdeaux IV	F BORDEAU41	2	9
Italia	Maria SS Assunta	I ROMA04	2	9
Italia	Seconda Università degli Studi di Napoli	I NAPOLI09	3	9

PAÍS	UNIVERSIDAD	CÓDIGO ERASMUS	PLAZAS	MESES
Italia	Università degli Studi del Molise	I CAMPOBA01	3	9
Italia	Università degli Studi di Bari	I BARIO1	5	9
Italia	Università degli Studi di Bologna	I BOLOGNA01	4	3
Italia	Università degli Studi di Bologna	I BOLOGNA01	2	9
Italia	Università degli Studi di Bologna	I BOLOGNA01	8	9
Italia	Università degli Studi di Catania	I CATANIA01	2	9
Italia	Università degli Studi di Ferrara	I FERRARA01	2	9
Italia	Università degli Studi di Genova	I GENOVA01	2	9
Italia	Università degli Studi di Milano-Bicocca	I MILANO16	2	9
Italia	Università degli studi di Napoli	I NAPOLI03	3	9
Italia	Università degli Studi di Padova	I PADOVA01	4	9
Italia	Università degli Studi di Palermo	I PALERMO01	4	9
Italia	Università degli Studi di Roma La Sapienza	I ROMA01	3	9
Italia	Università degli Studi di Roma La Sapienza	I ROMA01	5	9
Italia	Università degli Studi di Roma Tor Vergata	I ROMA02	8	8
Italia	Università degli Studi di Salerno	I SALERNO01	2	9
Italia	Università degli Studi di Trieste	I TRIESTE01	2	9
Italia	Università degli Studi di Udine	I UDINE01	2	9
Italia	Università della Calabria	I COSENZA01	3	9
Italia	Università della Calabria	I COSENZA01	3	9
Italia	Università Di Messina	I MESSINA01	2	9
Italia	Università di Pisa	I PISA01	4	9
Italia	Università Politecnica delle Marche	I ANCONA01	3	3
Italia	Università Politecnica delle Marche	I ANCONA01	4-1-1	9-9-9
Italia	Università degli Studi dell 'Insubria	I VARESE02	3	9
Noruega	Hogskolen i Akershus(Akersus University College)	N BEKKEST01	2	3
Noruega	Norges Teknisk - Naturvintenskapelige Universiteit	N TRONDHE01	2	9
Polonia	UNIwersytet Warmińsko-Mazurski w Olsztynie	PL OLSZTYN01	2	9
Portugal	Escola Superior de Enfermagem de Lisboa	P LISBO106	4	3
Portugal	Instituto Politecnico de Lisboa, Escola Superior de Tecnologia da Saude de Lisboa	P LISBOA05	2	3
Portugal	Instituto Politecnico de Lisboa, Escola Superior de Tecnologia da Saude de Lisboa	P LISBOA05	2	3

PAÍS	UNIVERSIDAD	CÓDIGO ERASMUS	PLAZAS	MESES
Portugal	Universidade dos Açores	P AZORES01	4	3
Rumanía	Universitatea de Vest din Timisoara	RO TIMISOA01	2	9
Rumanía	Universitatea din Bucuresti	RO BUCURES09	2	9
Suecia	Karolinska Institutet	S STOCKHO03	2	8
Suiza	Université de Fribourg	CH FRIBOURG01	2	9

Al igual que en el resto de las titulaciones las plazas y universidades de intercambio se establecen con los Centros bien escuelas o facultades y no con titulaciones determinadas. Los estudiantes del título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos pueden optar a las plazas ofertadas para la Facultad de Ciencias Jurídicas que se refieren a continuación.

FCCJ	DE	Universität Bayreuth	D BAYREUT01	2	9	2010-2013	http://www.uni-bayreuth.de/studenten/welcome-to-bayreuth/index.html
FCCJ	DE	Ernst-Moritz-Arndt-Universität Greifswald	D GREIFS01	2	9	2010-2013	http://www.uni-osnabrueck.de/321.html
FCCJ	DE	Fachhochschule Kiel	D KIEL03	4	5	2010-2013	http://www-cgi.uni-regensburg.de/Einrichtungen/Auslandsamt/neu1/ew-cms/html/willkommen.en.html
FCCJ	DE	Westfälische Wilhelms-Universität Münster	D MUNSTER01	2	9	2010-2013	http://www.uni-muenster.de/Auslandsamt/
FCCJ	DE	Universität Osnabrück	D OSNABRU01	2	9	2010-2013	http://www.fh-kiel.de/index.php?id=3239
FCCJ	DE	Universität Regensburg	D REGENSB01	2	9	2010-2013	http://www.ulapland.fi/?Deptid=12289
FCCJ	FI	University of Lapland	SF ROVANIE01	1	9	2010-2013	http://www.unifr.ch/international/fr/
FCCJ	FR	Université Montesquieu - Bordeaux IV	F BORDEAU41	2	9	2010-2013	http://www.univ-lehavre.fr/internat/service.php
FCCJ	FR	Université du Havre	F LE-HAVR11	2	9	2010-2013	http://www.univ-tours.fr/10881342/0/fiche___pagelibre/&RH=ACCUEIL_FR&RF=1179210863307
FCCJ	FR	Université François-Rabelais (Tours)	F TOURS01	2	9	2010-2013	http://www.u-bordeaux4.fr/accueil/internationalisation/
FCCJ	IT	Università degli Studi di Bari	I BARIO1	5	9	2010-2013	http://www.lumsa.it/Lumsa/site/459/Default.aspx
FCCJ	IT	Università degli Studi di Bologna (UNIBO)	I BOLOGNA01	8	9	2010-2013	http://serviziweb.unimol.it/pls/unimol/consultazione.mosf?_pagina?id_pagina=02859

csv: 1523797214573133

FCCJ	IT	Università degli Studi del Molise (UNIMOL)	I CAMPOBA01	3	9	2010-2013	http://uniba.socratesmanager.it/
FCCJ	IT	Università degli Studi di Catania	I CATANIA01	2	9	2010-2013	http://www.eng.unibo.it/PortaleEn/Students/International+Students/default.htm
FCCJ	IT	Università della Calabria (UNICAL)	I COSENZA01	5	9	2010-2013	3 plazas Ciencias Políticas y 2 Derecho http://www.unict.it/Pagina/Portale/Relazioni_Internazionali_1/Foreign_Erasmus_Students_1.aspx
FCCJ	IT	Università degli Studi di Ferrara	I FERRARA01	2	9	2010-2013	http://www.unife.it/areainternazionale/mobilita-internazionale/erasmus/copy2_of_erasmus/
FCCJ	IT	Università degli Studi di Genova	I GENOVA01	2	9	2010-2012	
FCCJ	IT	Università degli Studi di Messina	I MESSINA01	2	9	2010-2013	http://www.unige.it/internazionale/
FCCJ	IT	Università degli Studi di Milano-Bicocca	I MILANO16	2	9	2010-2013	http://www.international.unimib.it/en/incoming/be_a_visiting.html
FCCJ	IT	Università degli Studi di Napoli	I NAPOLI03	3	9	2010-2013	http://www.unipa.it/relinter/programma_erasmus.htm
FCCJ	IT	Università degli Studi di Palermo	I PALERMO01	8	9	2010-2013	http://www.uniroma1.it/europrog/erasmus

csv: 152379721457313874713843

FCCJ	IT	Università di Pisa	I PISA01	4	9	2010-2013	http://web.uniroma2.it/modules.php?name=Content&navpath=ARI&section_parent=847
FCCJ	IT	Università degli Studi di Roma La Sapienza	I ROMA01	5	9	2010-2013	www.international.unisa.it
FCCJ	IT	Università degli Studi di Roma La Sapienza	I ROMA01	2	9	2010-2013	http://www.uniroma1.it/europrog/erasmus
FCCJ	IT	Università degli Studi di Roma Tor Vergata	I ROMA02	8	8	2010-2013	http://www2.units.it/internationalia/
FCCJ	IT	Libera Università Maria SS. Assunta (LUMSA)	I ROMA04	2	6	2010-2013	http://www.uniud.it/didattica/servizi_studenti/programma_socrates
FCCJ	IT	Università degli Studi di Salerno	I SALERNO01	2	9	2010-2013	http://home.unical.it/socrates/guida/sheet.htm
FCCJ	IT	Università degli Studi di Trieste	I TRIESTE01	2	9	2010-2013	http://unime.socratesmanager.it/studenti/
FCCJ	IT	Università degli Studi dell'Insubria	I VARESE02	3	9	2010-2013	http://www.uninsubria.it/pls/uninsubria/consultazione.mostra_pagina?id_pagina=5092
FCCJ	PL	Uniwersytet Warmińsko-Mazurski w Olsztynie	PL OLSZTYN01	2	9	2010-2013	http://www.uwm.edu.pl/pl/str.php?b=2
FCCJ	RO	Universitatea din București	RO BUCURES09	2	9	2010-2013	http://www.ri.uvt.ro/dri/index.php?lang=en&pagina=erasmus
FCCJ	RO	Universitatea de Vest din Timișoara	RO TIMISOA01	2	9	2010-2013	http://www.unibuc.ro/ro/main_studint_ro

csv: 15237972457386374713863

FCCJ	CH	Université de Fribourg	CH FRIBOUR01	2	9	2010-2013	http://www.uni-greifswald.de/en/study/international-office.html
FCCJ	IT	Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (UNIMORE)	I MODENA01	2	9	2011-2013	
FCCJ	LT	Tarptautinė Teisės ir Verslo Aukštoji Mokykla (International School of Law and Business)	LT VILNIUS15	2	9	2011-2013	

csv: 152379721457313974713843

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación, se describirán:

5.3.1 Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza aprendizaje, los sistemas de evaluación y los sistemas de calificación del título de forma general.

5.3.2 Los módulos de los que consta el plan de estudios del Grado de Seguridad y Control de Riesgos, con sus respectivas competencias a desarrollar, metodologías de enseñanza, actividades formativas y sistemas de evaluación y calificación. Al desarrollarse el título propuesto en modalidad no presencial, se ha cuidado el incluir en los módulos no presenciales las actividades de aprendizaje que garanticen la adquisición de competencias y la necesaria comunicación bidireccional entre alumnos y profesores, así como la comunicación entre éstos, los coordinadores de los diferentes módulos y el coordinador de la titulación.

5.3.3 Descripción General de actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y sistemas de calificación del título.

ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR EN DIFERENTES MÓDULOS
AF1 - Recibir, comprender y sintetizar conocimientos
AF2 - Plantear y resolver problemas
AF3 - Buscar referencias bibliográficas. Analizar el estado actual de una disciplina
AF4 - Realizar un trabajo en colaboración dentro de un grupo
AF5 - Realizar un trabajo individualmente
AF6 - Documentar casos prácticos
AF7 - Elaborar informes técnicos
AF8 - Realizar la memoria de un experimento o de un trabajo
AF9 - Aplicar los conceptos estudiados al análisis de una situación real
AF14 - Estudiar normas y estándares y sus aplicaciones en casos reales
AF11 - Tomar decisiones en casos prácticos
AF12 - Leer, comprender, sintetizar y preparar una documentación a partir de textos propuestos
AF13 - Presentar trabajos realizados
AF14 - Perfeccionar la comunicación oral en inglés (síntesis, abstracción y argumentación)
AF15 - Relacionar conocimientos de disciplinas diferentes

AF16- Asistir a tutoría programada por el profesorado

AF17 - Sesiones presenciales: En cuatro sábados cada semestre se organizan sesiones presenciales en las que cada profesor de cada asignatura dispone de 45 minutos para realizar una breve presentación del capítulo o capítulos de la asignatura que corresponda así como resolver dudas relacionadas con el desarrollo de la actividad. Las partes más relevantes de éstas sesiones serán publicadas con posterioridad a la actividad, así como un recopilatorio de las dudas formuladas y las ayudas visuales realizadas.

AF18 - Examen

AF19 - Exposición de trabajo fin de grado

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE INTERACCIÓN CON LA PLATAFORMA MOODLE

AF1,AF2, AF3,AF4, AF5AF6, AF7,AF8,AF9, AF10, AF12, AF14,AF11, AF13, AF15

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES

AF16, AF17, AF18, AF19,

ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE FORMAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

AF2, AF3,AF4,AF5, AF6, AF7, AF8, AF9,AF11, AF13, AF15

METODOLOGÍAS DOCENTES A UTILIZAR EN DIFERENTES MÓDULOS

MD1 - Métodos expositivos asíncronos (utilización de unidades didácticas en red, videos, presentaciones multimedia, etc.)

MD2 - Trabajos individuales

MD3 - Resolución de casos

MD4 - Actividades de autoevaluación

MD5 - Foro dirigido por el profesor

MD6 - Desarrollo Portfolio

MD7 - Tutorías presenciales

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

PARA LOS MÓDULOS 1-5

SE1 - Actividades

SE2 - Exámenes tipo test

PARA LOS MÓDULOS 6 y 7

SE3 - Presentación y exposición del trabajo de fin de grado

SE4 - Memoria

SE5 - Valoración actitudinal en prácticas externas

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PARA LOS MÓDULOS 1-2-3-4- 5-6

- Se basará en la superación de un examen presencial tipo test y la realización de una serie de actividades formativas obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades)

- El alumno deberá superar el examen para aprobar la asignatura, lo que equivale a lograr 5 puntos sobre 10 en el mismo. Dicho examen será de carácter presencial y tipo test, compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida. Las preguntas del examen y las actividades de aprendizaje estarán alineadas con las competencias establecidas en la asignatura. En relación con las actividades de aprendizaje, permitirán valorar si los estudiantes han alcanzado los siguientes resultados:

1. Prevéen las consecuencias jurídicas futuras o potenciales de la ejecución de determinado acto, descrito en un caso.
2. Aplican los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. Para ello se emplearán actividades de aplicación.
3. Conocen y distinguen los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. Para ello, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
4. Conocen, evalúan y saben aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. Para ello se emplearán actividades de aplicación.
5. Elaboran propuestas didácticas de los contenidos de la materia. Para ello se utilizará la carpeta de aprendizaje.

- La nota final, de los alumnos que hayan superado el examen, reflejará el promedio resultante de la valoración de sus actividades de aprendizaje y de su puntuación en el examen.
- Para poder hacer media con examen es necesario saber aprobado todas las actividades.
- Las actividades de aprendizaje podrán ser repetidas por el alumno, siempre que los plazos y los recursos docentes lo permitan.

1. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega final fijado previamente (2-3 semanas como mínimo)
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello, son susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea, siempre que los plazos lo permitan. El estudiante deberá recibir indicaciones de su actividad que le permitan tener un mejor conocimiento de la actividad y de la asignatura en general.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - Tal como recoge el reglamento de evolución de la ULPGC La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo, lo que si queda impedido el la pasibilidad de superar la asignatura, sea cual fuere la nota del examen.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre)
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o MD7 - Tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.)
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a CINCO (5) en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PARA LOS MÓDULOS 1-2-3-4- 5-6

que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.

2. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades de cada módulo. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 2. La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 3. La nota de estas actividades de recuperación será única.
 4. Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 5.
3. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicado a continuación por diez (o lo que es igual, será dividido por tres).
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

5.3.4 Descripción individualizada de los Módulos

Denominación del módulo		MÓDULO JURÍDICO APLICADO A LA SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS	
Denominación de la materia		DERECHO	
Créditos ECTS	30	Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
MODULO	1	Requisitos previos	NINGUNO
Competencias que el estudiante adquiere con dicha materia			
G1	Capacidad para conocer y comprender teorías, principios, modelos y conceptos, así como normas y conceptos jurídicos básicos		
G9	Capacidad para aplicar adecuadamente las normas deontológicas propias del contexto del título		
G10	Capacidad para respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
E1	Capacidad para describir la organización de la Administración General del Estado, así como de la Unión Europea y los distintos entes autonómicos y locales y analizar sus fundamentos constitucionales y la distribución de competencias entre las distintas administraciones y agencias o cuerpos de seguridad		
E2	Capacidad para analizar y valorar los fundamentos que otorgan legitimidad a los distintos preceptos legales, así como las conexiones entre ellos y sus respectivos desarrollos tanto internacionales, como nacionales y autonómicos		

E3	Capacidad para definir los fundamentos teóricos en los que se basan el derecho penal y el derecho procesal, así como para analizar críticamente los distintos aspectos emanados de la jurisprudencia del delito penal
E4	Capacidad para calificar y realizar una subsunción normativa, seleccionar hechos, identificar procedimientos aplicables y prever las consecuencias jurídicas futuras o potenciales de la ejecución de determinado acto
E5	Capacidad para analizar y valorar los distintos fenómenos que se agrupan bajo conceptos como los de criminalidad, seguridad y control de riesgos así como su evolución histórica y las principales estrategias que se utilizan para combatir estos fenómenos tanto en la Unión
E22	Capacidad para analizar y valorar las prácticas profesionales y sus diversos contextos institucionales, para identificar su fundamento teórico, técnico o normativo, como sus posibilidades de mejora en contextos reales y simulados

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
<p><u>DERECHO CONSTITUCIONAL</u> El Estado y la Constitución. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales. Democracia y participación política. Los órganos constitucionales. Las fuentes del derecho. La Constitución como norma jurídica. La organización territorial del Estado y de la C.A.C.</p>	6	BÁSICA	1º
<p><u>DERECHO PENAL Y PROCESAL</u> Fuentes del Derecho Penal. El Código Penal. La planta judicial: elementos y características. Culpabilidad y Antijuricidad. La pena: tipos y características. Principios del derecho procesal. El proceso penal: características.</p>	6	BÁSICA	3º
<p><u>DERECHO ADMINISTRATIVO</u> La Administración pública y el derecho administrativo. El principio de legalidad. La actividad de la Administración pública local. Principios de organización administrativa y relaciones entre departamentos. El proceso sancionador. Los derechos de los ciudadanos y la Administración pública. La Unión Europea: órganos y fuentes del Derecho. La actividad de policía administrativa. La seguridad pública en el modelo administrativo español. Competencias de la administración local en seguridad y emergencia. Competencias propias de la comunidad autónoma (juegos, medioambiente y urbanismo, patrimonio cultural).</p>	6	BÁSICA	2º
<p><u>CRIMINOLOGÍA</u> Concepto y tipología de la delincuencia. Teorías sobre el delito. Políticas de justicia penal. Dimensión social del delito y victimología. Conceptos de orden social, reglas sociales. Criminología comparada. Delincuencia contra las personas. Delincuencia contra la propiedad. Los delincuentes violentos. Delincuencia sexual. Malos tratos. Delincuencia económica. Delincuencia organizada. Delincuencia juvenil.</p>	6	BÁSICA	5º
<p><u>DEONTOLOGÍA DE LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DE RIESGOS</u> La seguridad y los derechos fundamentales: derechos humanos, derechos constitucionales y estatutarios. El código deontológico de la seguridad. Organización y cultura de la seguridad. Efectividad y eficiencia. La discrecionalidad administrativa y su control. Opinión pública, política y seguridad. La prevención asistencial. El principio de humanidad.</p>	6	BÁSICA	1

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- MD1 - Métodos expositivos asíncronos (utilización de unidades didácticas en red, videos, presentaciones multimedia, etc.)
- MD2 - Trabajos individuales
- MD3 - Resolución de casos
- MD4 - Actividades de autoevaluación
- MD5 - Foro dirigido por el profesor
- MD7 - Tutorías presenciales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	INTERACCIÓN PLATAFORMA Y REALIZACIÓN ACTIVIDADES	HORAS ESTUDIO	PRESENCIALIDAD
AF1 - Recibir, comprender y sintetizar conocimientos	80	30	50	0
AF2 - Plantear y resolver problemas	38	10	28	0
AF3 - Buscar referencias bibliográficas. Analizar el estado actual de una disciplina	38	10	28	0
AF5 - Realizar un trabajo individualmente	90	10	80	0
AF6 - Documentar casos prácticos	40	16	24	0
AF7 - Elaborar informes técnicos	30	12	18	0
AF9 - Aplicar los conceptos estudiados al análisis de una situación real	38	14	24	0
AF10 - Estudiar normas y estándares y sus aplicaciones en casos reales	40	15	25	0
AF11 - Tomar decisiones en casos prácticos	39	14	25	0
AF12 - Leer, comprender, sintetizar y preparar una documentación a partir de textos propuestos. Preparar una presentación	80	20	60	0
AF13 - Presentar trabajos realizados	80	20	60	0
AF15 - Relacionar conocimientos de disciplinas diferentes	80	20	50	0
AF16 - Asistir a tutoría programada por el profesorado	15			15
AF17 - Sesiones presenciales: En cuatro sábados cada 15 semestre se organizan sesiones presenciales en las que cada	15			15

profesor de cada asignatura dispone de 45 minutos para realizar una breve presentación del capítulo o capítulos de la asignatura que corresponda así como resolver dudas relacionadas con el desarrollo de la actividad. Las partes más relevantes de éstas sesiones serán publicadas con posterioridad a la actividad, así como un recopilatorio de las dudas formuladas y las ayudas visuales realizadas				
AF18 - Examen	40		30	10

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
(EN CONJUNTO O DE CADA ASIGNATURA SEGÚN REQUISITOS ESPECÍFICOS)**

La evaluación se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. La evaluación se basará en los siguientes criterios:

- i. Los alumnos deberán identificar o describir con propiedad las teorías, principios o modelos fundamentales del módulo.
- ii. Los alumnos deberán definir con precisión los conceptos fundamentales abordados en las diferentes asignaturas.
- iii. Los alumnos deberán analizar y valorar organizaciones, estrategias (mediación y arbitraje) o herramientas propias del ámbito de la seguridad y control de riesgos.
- iv. Los alumnos deberán demostrar su competencia resolviendo casos o situaciones simuladas, especificadas en cada uno de los módulos.

i.	Sistema de Evaluación	i.	Ponderación Mínima	i.	Ponderación Máxima
	SE1- Actividades	i.	50	i.	50
	SE2- Exámenes	i.	50	c.	50

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DEL MÓDULO

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DEL MÓDULO

- Comprender las distintas normativas de funcionamiento por las que se rigen los distintos estamentos y organismos que intervienen en las situaciones de seguridad y control de riesgos del estado español.
- Comprender los fundamentos teóricos en los que se basan el derecho penal y el derecho procesal.
- Aplicar la normativa jurídica establecida como fundamento de las decisiones que se toman en el ámbito de la seguridad y control de riesgos.
- Relacionar el fenómeno criminal en su conjunto y los tipos delictivos, en particular.
- Identificar las distintas competencias de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y su interrelación.
- Comprender la organización del poder en España, los distintos órganos constitucionales, su funcionamiento y su relación entre ellos.
- Identificar las políticas criminales reactivas y preventivas que se pueden aplicar sobre el fenómeno criminal.
- Comprender y aplicar el código deontológico a las situaciones relativas a la seguridad y el control de riesgos.
- Conocer y analizar el marco legislativo y normativo, nacional e internacional, que regula las telecomunicaciones, en general, y en el ámbito de la seguridad y control de riesgos, en particular.

PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DENTRO DEL MÓDULO

La coordinación del Módulo se realizara a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Denominación del módulo		TÉCNICO	
Denominación de la materia		Idioma Moderno, Informática, Estadística, Geografía	
Créditos ECTS	24 FB	Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
MÓDULO	2	Requisitos previos	NINGUNO
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
G1	Capacidad para conocer y comprender teorías, principios, modelos y conceptos, así como normas y conceptos jurídicos básicos		
G2	Capacidad para dominar las teorías los conceptos y los instrumentos necesarios para comprender el entorno económico y socio demográfico, así como el comportamiento individual y colectivo.		
G7	Capacidad para comunicarse eficazmente en su idioma natural y en un idioma extranjero (inglés).		

G8	Capacidad para utilizar eficazmente tecnologías de la información y de la comunicación
G10	Capacidad para respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
E15	Capacidad para identificar los factores de riesgos y de vulnerabilidades más frecuentes en el territorio peninsular y en particular, los del archipiélago canario reflexionando sobre la fragilidad y vulnerabilidad creciente del territorio del archipiélago canario frente a riesgos naturales e inducidos
E17	Capacidad para comunicarse eficazmente con las personas que puedan verse implicadas en una situación de riesgo utilizando los diversos sistemas de comunicación existentes para la transmisión de datos, valorando la vulnerabilidad de los diferentes sistemas de comunicación y transmisión.
E18	Capacidad para analizar los procedimientos que determinan la correcta utilización del lenguaje radiotelefónico, los diferentes sistemas y técnicas que dan protección a las redes de intrusiones no deseadas y el marco legislativo y normativo, nacional e internacional que regula las telecomunicaciones especialmente en el ámbito de la seguridad y control de riesgos.

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
IDIOMA MODERNO Gramática y ortografía. Descripción en inglés de personas (partes del cuerpo, apariencia física, movimientos). Descripción de lugares (el medioambiente, la playa, la montaña, la ciudad, la casa). Objetos cotidianos y herramientas. Ocio (hobbies, actividades, deportes). Salud y medicina (enfermedades, lesiones, accidentes). Primeros auxilios. La carretera (señales de tráfico, diferentes tipos de carreteras, la conducción, vehículos, accidentes de tráfico). La ley (delitos, personas relacionadas con la ley). Inmigración (países y nacionalidades, leyes, problemática). Desastres naturales (viento, agua)	6	BÁSICA	2º
INFORMÁTICA APLICADA Aspectos básicos de la seguridad informática. Modelos y sistemas de gestión en la atención de los servicios de urgencias y control de riesgos. Sistemas de apoyo: localización de móviles, sistemas de grabación, SMS, sistemas cartográficos digitales, redes informáticas, etc. Integración de sistemas. Seguridad Informática. Protección de documentos. Encriptación de la información. Políticas de seguridad para evitar accesos al sistema no permitidos. Auditoría informática.	6	BÁSICA	1º
ESTADÍSTICA BÁSICA Introducción. Análisis de datos. Escalas de medida. Estadística descriptiva. Teoría de la Probabilidad. Estadística Inferencial.	6	BÁSICA	2º

GEOGRAFÍA Aspectos geográficos, económicos y sociales de Canarias. El relieve. Geomorfología. Demografía. Características socioeconómicas. Las redes de tráfico de transporte en Canarias. La industria. Patrimonio Cultural, su preservación y normativa.	6	BÁSICA	2º
--	---	--------	----

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	INTERACCIÓN PLATAFORMA Y REALIZACIÓN ACTIVIDADES	HORAS ESTUDIO	PRESENCIALIDAD%
AF1 - Recibir, comprender y sintetizar conocimientos	102	44	58	0
AF2 - Plantear y resolver problemas	30	12	18	0
AF3 - Buscar referencias bibliográficas. Analizar el estado actual de una disciplina	25	12	13	0
AF6-Documentar casos prácticos	25	12	13	0
AF7-Elaborar informes técnicos	35	10	25	0
AF9-Aplicar los conceptos estudiados al análisis de una situación real	40	16	24	0
AF10- Estudiar normas y estándares y su aplicación a casos reales	85	20	65	0
AF12 - Leer, comprender, sintetizar y preparar una documentación a partir de textos propuestos. Preparar una presentación	90	30	60	0
AF13 - Presentar trabajos realizados	26	16	10	0
AF14 - Perfeccionar la comunicación oral en inglés (síntesis, abstracción y argumentación)	80	10	670	0
AF16 - Asistir a tutoría programada por el profesorado	15	0	0	15
AF17 - Sesiones presenciales: En cuatro sábados cada semestre se organizan sesiones presenciales en las que cada profesor de cada asignatura dispone de 45 minutos para realizar una breve presentación del capítulo o capítulos de la asignatura que corresponde	15	0	0	15

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

resolver dudas relacionadas con el desarrollo de la actividad. Las partes más relevantes de estas sesiones serán publicadas con posterioridad a la actividad, así como un recopilatorio de las dudas formuladas y las ayudas visuales realizadas.

AF18 - Examen

32

0

24

8

- MD1 - Métodos expositivos asíncronos (utilización de unidades didácticas en red, videos, presentaciones multimedia, etc)
- MD3 - Resolución de casos
- MD5 - Foro dirigido por el profesor
- MD4 - Actividades de autoevaluación
- MD7 - Tutorías presenciales
- MD2 - Trabajos individuales
- MD6 - Desarrollo Portfolio

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS (EN CONJUNTO O DE CADA ASIGNATURA SEGÚN REQUISITOS ESPECÍFICOS)

La evaluación se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como que se orientarán ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

Los alumnos deberán identificar o describir con propiedad las teorías, principios o modelos fundamentales del módulo.

- Los alumnos deberán definir con precisión los conceptos fundamentales abordados en las diferentes asignaturas.
- Los alumnos deberán analizar y valorar organizaciones, estrategias (mediación y arbitraje) o herramientas propias del ámbito de la seguridad y control de riesgos.
- Los alumnos deberán demostrar su competencia resolviendo casos o situaciones simuladas, especificadas en cada uno de los módulos.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
SE1- Actividades	50	50
SE2- Exámenes	50	50

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DEL MÓDULO

Demostrar que mantiene una comunicación fluida en su idioma natural y una comunicación básica en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales, así como con las personas que puedan verse implicadas en una situación de riesgo o emergencia.

Utilizar eficazmente en contexto propios de la seguridad y control de riesgos las diferentes tecnológicas de la comunicación y de la información conociendo y valorando tanto sus posibilidades como sus limitaciones.

PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DENTRO DEL MÓDULO

La coordinación del Módulo se realizara a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Denominación del módulo		PSICOLÓGICO Y SOCIAL	
Denominación de la materia		PSICOLOGÍA / SOCIOLOGÍA / Bases psicológicas, sociales y psicosociales de la acción humana	
Créditos ECTS	36 FB/OB + 15 FOP	Carácter	FORMACIÓN BÁSICA/OBLIGATORIA / OPTATIVA
MÓDULO	3	Requisitos previos	NINGUNO
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
G1	Capacidad para conocer y comprender teorías, principios, modelos y conceptos, así como normas y conceptos jurídicos básicos		
G2	Capacidad para dominar las teorías los conceptos y los instrumentos necesarios para comprender el entorno económico y socio demográfico, así como el comportamiento individual y colectivo.		
G5	Capacidad para planificar y gestionar estrategias en el ámbito de la seguridad y el control de riesgos		
G7	Capacidad para comunicarse eficazmente en su idioma natural y en un idioma extranjero (inglés)		
G9	Capacidad para aplicar adecuadamente las normas deontológicas propias del contexto del título.		
G10	Capacidad para respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
E6	Capacidad para analizar la estructura, organización y funcionamiento de los servicios públicos y privados relacionados con la seguridad y control de riesgos en situaciones de normalidad, riesgo y emergencia, así como la estructura, el comportamiento de los actores de la seguridad y el control de riesgos		
E13	Capacidad para definir los principios fundamentales que explican el comportamiento individual y colectivo, reconociendo los distintos aspectos que intervienen en la toma de decisiones grupales, así como en la mejora de las relaciones interpersonales		
E14	Capacidad para explicar distintos fenómenos sociales, especialmente los relacionados con el riesgo, la seguridad, el control de riesgos desde diferentes enfoques (sociológicos, psicológicos, antropológicos, etc...)		
E15	Capacidad para identificar los factores de riesgos y de vulnerabilidades más frecuentes en el territorio peninsular y en particular, los del archipiélago canario reflexionando sobre la fragilidad y vulnerabilidad creciente del territorio del archipiélago canario frente a riesgos naturales e inducidos.		
E16	Capacidad para describir, explicar y valorar los principales factores que han contribuido al cambio del paradigma de la seguridad y a la evolución de los distintos modelos de seguridad		
E19	Capacidad para aplicar de forma segura y eficaz las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los contextos de planificación, intervención y		

	evaluación de acciones propias de situaciones de seguridad y control de riesgos
E22	Capacidad para analizar y valorar las prácticas profesionales y sus diversos contextos institucionales, para identificar su fundamento teórico, técnico o normativo, como sus posibilidades de mejora en contextos reales y simulados.

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD La personalidad y la conducta. Personalidad y cultura. Trastornos de la Personalidad y personalidad patológica. Personalidad y grupos. Habilidades sociales en la relación interpersonal. Psicología de las masas. Influencia social y toma de decisiones en el grupo. Fundamentos de las relaciones interpersonales. La comunicación humana.	6	BÁSICA	2º
SOCIOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DE RIESGOS Conocimiento del comportamiento social y de masas ante las situaciones que crean inseguridad. La entropía y el caos social ante situaciones extremas. La búsqueda del equilibrio: Respuestas y mecanismos de defensa.	6	BÁSICA	1º
PSICOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DE RIESGOS Conocimiento y manejo de factores y elementos psicológicos que intervienen en el desarrollo de las situaciones de crisis. Detección y prevención de los factores desencadenantes del estrés postraumático. Respuestas. Técnicas para afrontar la resolución del conflicto.	6	OBLIGATORIA	3º
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Comprensión del conflicto: Orígenes y causas. El conflicto y sus teorías. Tipos y fuentes. Tratamiento y transformación de conflictos. La mediación. Concepto, ventajas, límites y técnicas. Resolución de problemas y soluciones integradoras. El mediador.	6	OBLIGATORIA	4º
FUNDAMENTOS, HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD Conceptualización de la seguridad como un todo que afecta a las distintas esferas del hombre y su interacción continua con el medio que le rodea. El hombre como ser vulnerable. El miedo social al daño y la necesidad de protección como sistema de pervivencia y supervivencia del hombre. La inseguridad como sentimiento y factor garante de la supervivencia. La necesidad de crear sistemas de protección como respuesta a la inseguridad. La seguridad individual y colectiva como sinónimo de tranquilidad y desarrollo.	6	OBLIGATORIA	3º
MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA SEGURIDAD Los medios de comunicación y su contribución en la seguridad. La información en las situaciones de crisis. Modos de información y comunicación. Las nuevas tecnologías de la información. Importancia de la información contrastada e inteligible. El sensacionalismo en la comunicación relativa a la seguridad. Los medios de	6	OBLIGATORIA	3º

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
comunicación y su influencia en la percepción de la seguridad por la sociedad. La comunicación de las noticias relativas a la seguridad y situación de crisis y su difusión a través de los medios de comunicación.			
DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD HUMANA Las drogas en la historia y en la sociedad actual. Conceptos básicos. Clasificación de las drogas. Aspectos legales. Fármacos y salud. Recursos de intervención. Actitudes y comportamientos ante situaciones de intoxicación.	3	OPTATIVA	7º
PREVENCIÓN DEL MALTRATO Concepto de Maltrato. Características psicológicas del maltratador. Perspectiva evolutiva. Consideraciones básicas en el abordaje inicial del maltrato. Procedimientos de actuación. Legislación y normativas. Recursos para la gestión del maltrato y sus consecuencias. Diferencias entre sexo y género. Tipos de violencia o malos tratos. Actitudes y comportamientos del agresor. La mujer agredida. El proceso de las agresiones. Ciclo de la violencia. Instituto Canario de la Mujer. El "Servicio de Atención a la Mujer del 1-1-2. El <i>bulling</i> . El maltrato y acoso a las personas mayores. Legislación.	3	OPTATIVA	7º
LA INFORMACIÓN EN LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DE RIESGOS La información: precoz, objetiva, mantenida y contrastada. Fuentes de información e información básica. Herramientas para la búsqueda de la información. Cambios en la información obtenida. La información como principio general en la coordinación de la seguridad y control de riesgos. Explotación y confidencialidad.	3	OPTATIVA	7º
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL La comunicación institucional. Figuras comunicacionales. El portavoz. Comunicación en crisis. Comunicación política.	3	OPTATIVA	8º
LA INMIGRACIÓN Y SOCIEDAD El fenómeno de la inmigración. Ley de extranjería y derechos y libertades de los extranjeros en España. Competencias de los diferentes organismos de emergencia y seguridad en relación con esta materia. Atención sanitaria de los inmigrantes.	3	OPTATIVA	8º

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	INTERACCIÓN PLATAFORMA Y REALIZACIÓN ACTIVIDADES	HORAS DE ESTUDIO	PRESENCIALIDAD%
AF1 - Recibir, comprender y sintetizar conocimientos	122	42	80	0
AF2 - Plantear y resolver problemas	35	10	25	0

AF3 - Buscar referencias bibliográficas. Analizar el estado actual de una disciplina	30		30	0
AF6 - Documentar casos prácticos	50	12	38	0
AF7- Elaborar informes técnicos	40	15	25	0
AF9 - Aplicar los conceptos estudiados al análisis de una situación real	40	15	25	0
AF8 - Realizar la memoria de un experimento o de un trabajo	30	10	20	0
AF11 - Tomar decisiones en casos prácticos	30	15	15	0
AF12 - Leer, comprender, sintetizar y preparar una documentación a partir de textos propuestos. Preparar una presentación	130	30	100	0
AF13 - Presentar trabajos realizados	40	20	20	0
AF16 - Asistir a tutoría programada por el profesorado	15	0	0	15
AF17 - Sesiones presenciales: En cuatro sábados cada semestre se organizan sesiones presenciales en las que cada profesor de cada asignatura dispone de 45 minutos para realizar una breve presentación del capítulo o capítulos de la asignatura que corresponde resolver dudas relacionadas con el desarrollo de la actividad. Las partes más relevantes de éstas sesiones serán publicadas con posterioridad a la actividad, así como un recopilatorio de las dudas formuladas y las ayudas visuales realizadas.	15	0	0	15
AF18 - Examen	55	0	40	15
<ul style="list-style-type: none"> MD1 - Métodos expositivos asíncronos (utilización de unidades didácticas en red, videos, presentaciones multimedia, etc) 				

- MD3 - Resolución de casos
- MD5 - Foro dirigido por el profesor
- MD4 - Actividades de autoevaluación
- MD7 - Tutorías presenciales
- MD2 - Trabajos individuales
- MD6 - Desarrollo Portfolio

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS (EN CONJUNTO O DE CADA ASIGNATURA SEGÚN REQUISITOS ESPECÍFICOS)

La evaluación se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. La evaluación se basará en los siguientes criterios:

Los alumnos deberán identificar o describir con propiedad las teorías, principios o modelos fundamentales del módulo.

- Los alumnos deberán definir con precisión los conceptos fundamentales abordados en las diferentes asignaturas.
- Los alumnos deberán analizar y valorar organizaciones, estrategias (mediación y arbitraje) o herramientas propias del ámbito de la seguridad y control de riesgos.
- Los alumnos deberán demostrar su competencia resolviendo casos o situaciones simuladas, especificadas en el módulo.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
SE1- Actividades	50	50
SE2- Exámenes	50	50

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DEL MÓDULO

Comprender los principios básicos que permiten explicar el comportamiento individual y colectivo, así como la dinámica de las organizaciones y las características de una determinada sociedad.

Relacionar y aplicar los aspectos geográficos, sociales y económicos al ámbito de la Seguridad y el control de Riesgos.

Analizar y aplicar las herramientas estadísticas en las actividades propias de la Seguridad y el control de riesgos.

Utilizar los diferentes métodos, técnicas e instrumentos que permiten obtener una visión de la realidad en consonancia con la racionalidad científica y las singularidades propias de cada una de las disciplinas.

Identificar las singularidades de cada uno de los enfoques de la seguridad, así como de los factores que en cada uno se tiene en cuenta para diseñar, desarrollar y evaluar una intervención.

Utilizar eficazmente las distintas herramientas de comunicación y adquirir las destrezas necesarias para manejar la información necesaria con todas las garantías necesarias.

Identificar distintas situaciones de riesgo y definir medidas preventivas eficaces para evitar los peligros derivados de esas situaciones.

PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DENTRO DEL MÓDULO

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador, la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Denominación del módulo		SEGURIDAD	
Denominación de la materia		SEGURIDAD	
Créditos ECTS	54 FOB + 6 FOPT	Carácter	FORMACIÓN BÁSICA / OBLIGATORIA / OPTATIVA
Módulo	4		
Unidad temporal	VER CUADRO	Requisitos previos	NINGUNO
Competencias que el estudiante adquiere con dicha materia			
G1	Capacidad para conocer y comprender teorías, principios, modelos y conceptos, así como normas y conceptos jurídicos básicos		
G2	Capacidad para dominar las teorías los conceptos y los instrumentos necesarios para comprender el entorno económico y socio demográfico, así como el comportamiento individual y colectivo.		
G3	Capacidad para diseñar, gestionar y/o evaluar actuaciones en diferentes contextos.		
G4	Capacidad para reconocer y emplear eficazmente recursos e instrumentos técnicos esenciales de gestión de recursos humanos		
G5	Capacidad para planificar y gestionar estrategias en diferentes contextos.		
G7	Capacidad para comunicarse eficazmente en su idioma natural y en un idioma extranjero (inglés)		
G9	Capacidad para utilizar eficazmente tecnologías de la información y de la comunicación		
G10	Capacidad para respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
E5	Capacidad para analizar y valorar los distintos fenómenos que se agrupan bajo conceptos como los de criminalidad, seguridad y control de riesgos así como su evolución histórica y las principales estrategias que se utilizan para combatir estos fenómenos tanto en la Unión Europea como en España y en Canarias.		
E6	Capacidad para analizar la estructura, organización y funcionamiento de los servicios públicos y privados relacionados con la seguridad y control de riesgos en situaciones de normalidad, riesgo y emergencia, así como la estructura, el comportamiento de los actores de la seguridad y el control de riesgos		
E7	Capacidad para identificar y formular problemas propios de las situaciones de seguridad y el control de riesgos y planificar, implantar, evaluar políticas de seguridad y de control de riesgos, así como planes de contingencias.		
E8	Capacidad para analizar y valorar el marco conceptual en el que se desarrolla la prevención de riesgos, distinguiendo entre prevención, protección y promoción, así como identificar los distintos factores de riesgo y poder establecer políticas preventivas de seguridad		
E9	Capacidad para analizar y valorar los marcos conceptual y metodológico en los que se		

	desarrollan las políticas de control de riesgos y su aplicación a los distintos contextos locales, sociales y normativos.
E10	Capacidad para identificar y aplicar los protocolos de acción adecuados a cada situación de control de riesgos, desarrollarlos eficazmente y crear las condiciones apropiadas para que alcancen su finalidad.
E11	Capacidad para desarrollar un plan de actuaciones a ejecutar ante situaciones complejas de riesgo (incendio urbano-forestal, accidente de tráfico con implicación de vehículos de transporte de mercancías peligrosas y múltiples víctimas en medio ambiente hostil...), considerando los recursos y medios disponibles peligrosas y múltiples víctimas en medio ambiente hostil), considerando los recursos y medios disponibles
E12	Capacidad para analizar y valorar la mediación y arbitraje en la resolución de conflictos en el ámbito de la seguridad y las control de riesgos y comprender la complejidad del abordaje de estas situaciones.
E13	Capacidad para definir los principios fundamentales que explican el comportamiento individual y colectivo, reconociendo los distintos aspectos que intervienen en la toma de decisiones grupales, así como en la mejora de las relaciones interpersonales.
E14	Capacidad para explicar distintos fenómenos sociales, especialmente los relacionados con el riesgo, la seguridad, las control de riesgos desde diferentes enfoques (sociológicos, psicológicos, antropológicos, etc..)
E17	Capacidad para comunicarse eficazmente con las personas que puedan verse implicadas en una situación de riesgo utilizando los diversos sistemas de comunicación existentes para la transmisión de datos, valorando la vulnerabilidad de los diferentes sistemas de comunicación y transmisión
E18	Capacidad para analizar los procedimientos que determinan la correcta utilización del lenguaje radiotelefónico, los diferentes sistemas y técnicas que dan protección a las redes de intrusiones no deseadas y el marco legislativo y normativo, nacional e internacional que regula las telecomunicaciones especialmente en el ámbito de la seguridad y control de riesgos
E19	Capacidad para aplicar de forma segura y eficaz las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los contextos de planificación, intervención y evaluación de acciones propias de situaciones de seguridad y riesgo.
E20	Capacidad para aplicar herramientas básicas para la toma de decisiones en situaciones de riesgo y analizar las decisiones tomadas con la finalidad de evaluarlas en el contexto de la mejora continua de los protocolos de actuación.
E21	Capacidad para realizar en materia de prevención de riesgos, aquellas tareas que le sean requeridas por los profesionales titulados responsables de la evaluación, planificación y supervisión de riesgos laborales, en el ejercicio de sus competencias.
E22	Capacidad para analizar y valorar las prácticas profesionales y sus diversos contextos institucionales, para identificar su fundamento teórico, técnico o normativo, como sus posibilidades de mejora en contextos reales y simulados.

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
-------------	----------	----------	----------

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
<p>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>El entorno empresarial (economía y organización del departamento de RR.HH.). Dirección, gestión y desarrollo de RR.HH. (estrategias en la planificación de plantillas, medios y modos de comunicación, gestión por competencias, valoración de puestos, selección, formación, dirección por objetivos, evaluación del desempeño y del potencial, política retributiva, gestión del conocimiento). Administración de RR.HH. (seguridad social, derecho laboral, prevención de riesgos. Auditoría de RR.HH. Desarrollo y/o habilidades directivas.</p>	6	BÁSICA	1º
<p>SEGURIDAD Y EL CONTROL DE RIESGOS EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA</p> <p>Fundamentos de la seguridad y la prevención de riesgos en el ámbito laboral. Marco jurídico de la Seguridad en el ámbito laboral interno y externo. Aspectos básicos de la Seguridad e Higiene laboral.</p> <p>Los planes de autoprotección como instrumento de seguridad y prevención en el ámbito laboral. Normativa vigente.</p> <p>Organización de la respuesta interna ante una situación de emergencia en el ámbito laboral. Activación del plan de emergencia.</p> <p>Coordinación y respuesta con los servicios de seguridad externos.</p> <p>Mecanismos de seguridad, prevención y protección de la población y del medio ambiente ante el riesgo propio y ante una situación de emergencia.</p>	6	OBLIGATORIA	6º
<p>MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL</p> <p>Técnicas de ordenación y regulación del tráfico. Normas de seguridad viaria. Ordenación de la circulación de peatones. Legislación en materia de seguridad vial. Los accidentes de tráfico. La investigación de accidentes de tráfico.</p>	3	OPTATIVA	7º
<p>LA SALUD PÚBLICA COMO ELEMENTO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD HUMANA</p> <p>La seguridad en la salud. Ecología y salud humana. El hábitat humano. Relación e interacción entre el hábitat humano y el hábitat animal. Sistema de control de plagas. Control sanitario de los asentamientos urbanos. Control de las actividades molestas, insalubres y nocivas. El control sanitario mortuario. Inspección sanitaria.</p>	6	OBLIGATORIA	6º
<p>SEGURIDAD HUMANA</p> <p>La Sociedad del riesgo y la seguridad humana. La seguridad humana como derecho emergente y como derecho humano. Normas existentes sobre derecho humano y su lugar como base de la seguridad humana. La seguridad humana y la erosión de los derechos humanos. Las epidemias ocultas. Violencia y seguridad humana. Capacidades humanas y derechos humanos. Seguridad humana, derechos humanos y actores no-estatales.</p> <p>La crisis del modelo estatocéntrico de seguridad. La emergencia del modelo humanocéntrico. Seguridad humana y derechos de prevención de peligros y riesgos para la 5ª salud y la vida de las personas. La acción</p>	6	OBLIGATORIA	5º

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
comunitaria y la seguridad. La responsabilidad de las empresas. Modelos y políticas de prevención. La seguridad en los barrios y centros educativos de la comunidad. La educación como herramienta de prevención y seguridad de la sociedad.			
<p>LA PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>Introducción. Fundamentos jurídicos. La Protección Civil: Organización y Planificación. Planes territoriales y especiales. Directrices para su elaboración y riesgos objetos de planes especiales. Niveles competenciales: Nacional, Autonómico, Insular, Municipal. Fases en las que se encuentra presente la Protección Civil: previsión, prevención, planificación, intervención, rehabilitación. Medios y recursos. Principios básicos de intervención. Dirección de Protección Civil. Casos prácticos. PLATECA. Plan Territorial. Plan de Emergencia de Protección Civil de Canarias. El Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad CECOES 1.-1-2, en el marco de la Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias. Prevención de Riesgos. Elaboración de Informes sobre riesgos. Autoprotección. Normativa y contenido de los Planes de Autoprotección Autorización ambiental integrada Las campañas de prevención de riesgos. Las campañas de información a la población. Otros planes de Protección Civil. El riesgo de Nevadas. Riesgos en puertos. Riesgos en aeropuertos. Accidentes de múltiples víctimas. El riesgo de contaminación marina. Análisis de Riesgos Naturales. Análisis de Riesgos Antrópicos. Análisis de Riesgos Tecnológicos. Mapa de riesgos de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p>	6	OBLIGATORIA	4º
<p>TÉCNICAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA</p> <p>La protección y la seguridad en la legislación sobre seguridad ciudadana. Seguridad en instalaciones y bienes. Protección de personas. La autoprotección. Control de situaciones de riesgo. Dispositivos de intervención en seguridad pública. La regulación de la seguridad privada.</p>	6	OBLIGATORIA	5º
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ENTIDADES DE SEGURIDAD (asignatura impartida en inglés)</p> <p>Tipos de organizaciones en seguridad. Gestión del Departamento de seguridad. Recursos materiales y humanos. El marketing de la seguridad. Evaluación de la calidad en los servicios públicos y privados. Auditorías de seguridad</p>	6	OBLIGATORIA	5º
<p>ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES</p> <p>Las Telecomunicaciones en la seguridad y Riesgos: conceptos y normativa. Sistemas radioeléctricos. Terminales de radiocomunicaciones: tipos y utilización. Características del lenguaje radioeléctrico. Tipos de explotación radioeléctrica. Sistemas de radiocomunicación. Repetidores y redes. Redes marítimas, terrestres y aéreas. Comunicaciones y sistemas de navegación por satélite. Telefonía móvil.</p>	6	OBLIGATORIA	4º

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
Seguridad y privacidad en las comunicaciones. Autoprotección. Una filosofía para la gestión de la seguridad y riesgos: proyectos tecnológicos.			
INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE PROYECTOS Conceptos básicos en el proceso de investigación. Introducción a los distintos tipos de métodos científicos: observacionales, experimentales, cuasi experimentales y selectivos. Modelos de desarrollo de proyectos. Diseños y estructura de los proyectos. Planificación, ejecución, redacción y presentación de un proyecto.	6	OBLIGATORIA	6º
MODELOS DE CUERPOS DE SEGURIDAD Evolución histórica de las funciones policiales. Modelos policiales. La administración de la seguridad en el modelo español de administración pública. La función de policía judicial. La seguridad ciudadana en el modelo constitucional español. La seguridad preventiva. Técnicas básicas de investigación en la seguridad pública. Medicina Legal y Forense.	6	OPTATIVA	7º

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	INTERACCIÓN PLATAFORMA Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	HORAS DE ESTUDIO	PRESENCIALIDAD%
AF1 - Recibir, comprender y sintetizar conocimientos	175	75	100	0
AF2 - Plantear y resolver problemas	35	25	10	0
AF3 - Buscar referencias bibliográficas. Analizar el estado actual de una disciplina	73	28	45	0
AF5 - Realizar un trabajo individualmente	73	23	50	0
AF6 - Documentar casos prácticos	80	30	60	0
AF7 - Elaborar informes técnicos	80	30	60	0
AF8 - Realizar la memoria de un experimento o de un trabajo	65	15	50	0
AF9 - Aplicar los conceptos estudiados al análisis de una situación real	75	20	55	0
AF10 - Estudiar normas y estándares y sus aplicaciones en casos reales	150	25	125	0
AF11 - Tomar decisiones en casos prácticos	50	35	15	0
AF12 - Leer, comprender,	165	30	135	0

sintetizar y preparar una documentación a partir de textos propuestos. Preparar una presentación				
AF13 - Presentar trabajos realizados	50	30	20	0
AF16 - Asistir a tutoría programada por el profesorado	15	0	0	100
AF17 - Sesiones presenciales: En cuatro sábados cada semestre se organizan sesiones presenciales en las que cada profesor de cada asignatura dispone de 45 minutos para realizar una breve presentación del capítulo o capítulos de la asignatura que corresponde resolver dudas relacionadas con el desarrollo de la actividad. Las partes más relevantes de éstas sesiones serán publicadas con posterioridad a la actividad, así como un recopilatorio de las dudas formuladas y las ayudas visuales realizadas.	15	0	0	100
AF18 - Examen	66		54	12

- MD1 - Métodos expositivos asíncronos (utilización de unidades didácticas en red, videos, presentaciones multimedia, etc)
- MD2 - Trabajos individuales
- MD3 - Resolución de casos
- MD4 - Actividades de autoevaluación
- MD5 - Foro dirigido por el profesor
- MD6 - Desarrollo Portfolio
- MD7 - Tutorías presenciales

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
(EN CONJUNTO O DE CADA ASIGNATURA SEGÚN REQUISITOS ESPECÍFICOS)**

La evaluación se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. La evaluación se basará en los siguientes criterios:

Los alumnos deberán identificar o describir con propiedad las teorías, principios o modelos fundamentales del módulo.

- Los alumnos deberán definir con precisión los conceptos fundamentales abordados en las diferentes asignaturas.
- Los alumnos deberán analizar y valorar organizaciones, estrategias (mediación y arbitraje) o herramientas propias del ámbito de la seguridad y control de riesgos.
- Los alumnos deberán demostrar su competencia resolviendo casos o situaciones simuladas,

especificadas en cada uno de los módulos.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
SE1- Actividades	50	50
SE2- Exámenes	50	50

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DEL MÓDULO

- Comprender la estructura, organización y funcionamiento de los servicios públicos y privados relacionados con la seguridad y control de riesgos en situaciones de normalidad, riesgo y emergencia.
- Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas de seguridad y de control de riesgos.
- Comprender el marco conceptual en el que se desarrolla la prevención de distintos tipos de riesgos y situaciones de seguridad distinguiendo entre prevención, protección y promoción.
- Utilizar eficazmente los diferentes procedimientos técnicos y normativos previstos en la intervención para prevenir riesgos, así como para diseñar, desarrollar y evaluar políticas y acciones de seguridad.
- Diseñar, planificar y ejecutar cualquier tipo de proyecto propio del ámbito de la seguridad y el control de riesgos
- Comprender e identificar las similitudes y diferencias en cada uno de los contextos de intervención tanto en situaciones de riesgo como de seguridad (riesgos, alimentación, puertos, aeropuertos, etc.)

PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DENTRO DEL MÓDULO

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador, la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Denominación del módulo		CONTROL DE RIESGOS	
Denominación de la materia		Riesgos Tecnológicos / Riesgos del Entorno	
Créditos ECTS	30 FOB + 21 FOP	Carácter	FORMACIÓN OBLIGATORIA /OPTATIVA
MÓDULO	5	Requisitos previos	NINGUNO
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
G1	Capacidad para conocer y comprender teorías, principios, modelos y conceptos, así como normas y conceptos jurídicos básicos		
G3	Capacidad para diseñar, gestionar y/o evaluar actuaciones en diferentes contextos.		
G4	Capacidad para reconocer y emplear eficazmente recursos e instrumentos técnicos esenciales de gestión de recursos humanos		
G6	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares		

G7	Capacidad para comunicarse eficazmente en su idioma natural y en un idioma extranjero (inglés).
G8	Capacidad para utilizar eficazmente tecnologías de la información y de la comunicación
G9	Capacidad para aplicar adecuadamente las normas deontológicas propias del contexto del título.
G10	Capacidad para respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
E5	Capacidad para analizar y valorar los distintos fenómenos que se agrupan bajo conceptos como los de criminalidad, seguridad y control de riesgos así como su evolución histórica y las principales estrategias que se utilizan para combatir estos fenómenos tanto en la Unión Europea como en España y en Canarias
E6	Capacidad para analizar la estructura, organización y funcionamiento de los servicios públicos y privados relacionados con la seguridad y control de riesgos en situaciones de normalidad, riesgo y emergencia, así como la estructura, el comportamiento de los actores de la seguridad y el control de riesgos
E7	Capacidad para identificar y formular problemas propios de las situaciones de seguridad y control de riesgos y planificar, implantar, evaluar políticas de seguridad y control de riesgos, así como planes de contingencias.
E8	Capacidad para analizar y valorar el marco conceptual en el que se desarrolla la prevención de riesgos, distinguiendo entre prevención, protección y promoción, así como identificar los distintos factores de riesgo y poder establecer políticas preventivas de seguridad
E9	Capacidad para analizar y valorar los marcos conceptual y metodológico en los que se desarrollan las políticas de control de riesgos y su aplicación a los distintos contextos locales, sociales y normativos
E10	Capacidad para identificar y aplicar los protocolos de acción adecuados a cada situación de riesgo, desarrollarlos eficazmente y crear las condiciones apropiadas para que alcancen su finalidad
E11	Capacidad para desarrollar un plan de actuaciones a ejecutar ante situaciones complejas de riesgo(incendio urbano-forestal, accidente de tráfico con implicación de vehículos de transporte de mercancías peligrosas y múltiples víctimas en medio ambiente hostil...), considerando los recursos y medios disponibles.
E12	Capacidad para analizar y valorar la mediación y arbitraje en la resolución de conflictos en el ámbito de la seguridad y el Control de Riesgo y comprender la complejidad del abordaje de estas situaciones
E13	Capacidad para definir los principios fundamentales que explican el comportamiento individual y colectivo, reconociendo los distintos aspectos que intervienen en la toma de decisiones grupales, así como en la mejora de las relaciones interpersonales
E14	Capacidad para explicar distintos fenómenos sociales, especialmente los relacionados con el riesgo, la seguridad, las control de riesgos desde diferentes enfoques (sociológicos, psicológicos, antropológicos, etc..)
E17	Capacidad para comunicarse eficazmente con las personas que puedan verse implicadas en una situación de riesgo utilizando los diversos sistemas de comunicación existentes

	para la transmisión de datos, valorando la vulnerabilidad de los diferentes sistemas de comunicación y transmisión
E18	Capacidad para analizar los procedimientos que determinan la correcta utilización del lenguaje radiotelefónico, los diferentes sistemas y técnicas que dan protección a las redes de intrusiones no deseadas y el marco legislativo y normativo, nacional e internacional que regula las telecomunicaciones especialmente en el ámbito de la seguridad y control de riesgos.
E21	Capacidad para realizar en materia de prevención de riesgos, aquellas tareas que le sean requeridas por los profesionales titulados responsables de la evaluación, planificación y supervisión de riesgos laborales, en el ejercicio de sus competencias.
E22	Capacidad para analizar y valorar las prácticas profesionales y sus diversos contextos institucionales, para identificar su fundamento teórico, técnico o normativo, como sus posibilidades de mejora en contextos reales y simulados

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
RIESGOS INDUSTRIALES Principales riesgos industriales. Prevención industrial. Las centrales nucleares, los complejos petroquímicos, las áreas industriales...: prevención y actuación en situaciones de crisis.	6	OBLIGATORIA	6º
EMERGENCIAS TECNOLÓGICAS Sistemas informáticos: Componentes de un sistema. Protección y seguridad. Seguridad física y lógica. Gestión de los datos en un sistema informático. Sistemas distribuidos y redes. Riesgos de seguridad: Debilidades y vulnerabilidades de los sistemas informáticos. Ataques típicos contra un sistema informático. Efectos de los ataques contra la seguridad. Software malicioso. Delitos informáticos. Políticas de gestión de riesgos: Prevención de riesgos. Auditoría y monitorización de sistemas. Planes de contingencias. Recuperación ante catástrofes. Procedimientos de seguridad bancaria.	6	OBLIGATORIA	6º
GESTIÓN DEL CONTROL DE RIESGOS I Gestión de riesgo: liderazgo y dirección, coordinación, previsión, prevención, planificación, intervención, rehabilitación y formación. Organización y sistemas de seguridad sanitarias. Prevención, dirección y coordinación de fenómenos meteorológicos adversos. Fundamentos metodológicos y principios de comunicación en la atención telefónica. Cartografía.	6	OBLIGATORIA	3º
GESTIÓN DEL CONTROL DE RIESGOS II Prevención, dirección y coordinación en incendios urbanos. Prevención, dirección y coordinación en incendios forestales. Mercancías peligrosas. Riesgos químicos. Prevención, dirección y coordinación en rescates y salvamento. Fundamentos metodológicos en la gestión y control de sistemas de transportes terrestres, marítimos y aéreos en seguridad y el Control de riesgos. Salvamento marítimo.	6	OBLIGATORIA	4º

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
GESTIÓN DE INCIDENTES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES Catástrofes e Incidentes de múltiples víctimas (IMV). Teoría de la vulnerabilidad, del impacto y de la multiplicación. La gestión de la Catástrofe. Fases del proceso crítico. Estructura del mando. Estrategia Táctica y logística. Sectorización del área de crisis. Organización de un puesto de mando avanzado. Sistemas de clasificación. Estrella de coordinación multisectorial. Resolución de la primera asistencia. Asistencia postcrisis. Rehabilitación.	6	OBLIGATORIA	4º
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, MANDO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Coordinación interinstitucional en las emergencias y catástrofes. Los conceptos de Mando y Control. Necesidades y cualidades del Mando. Niveles de Mando y Dirección. Tipos de toma de decisiones. Seguridad y control en Intervenciones. Juicio crítico. Principios básicos de intervención. Zonas que hay que considerar en una Intervención. Comunicaciones. Delegar en Emergencias. Las características del ICS (Incident Command System / Sistema de Comando ante Incidentes). Principales funciones gerenciales del ICS. Gerencia por objetivos. La unidad y cadena de mando. Establecimiento y transferencia de mando. Flexibilidad organizacional. El comando unificado. Rango de control. Terminología común. Comunicaciones integradas. Gerencia de recursos. El plan de acción de accidentes. Modelo de toma de decisiones para la Dirección de los sistemas de Seguridad y Control de Riesgos.	6	OBLIGATORIA	5º
ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Gobierno global del riesgo. Organización de Naciones Unidas. Agencias reguladoras internacionales. Cooperación internacional. Gestión de la seguridad y control de riesgos internacionales.	3	OPTATIVA	8º
EPIDEMIOLOGÍA Epidemiología de las situaciones de crisis humanas: Concepto y aplicaciones. Medidas de frecuencias. Modelos causados. Criterios de causalidad. Epidemiología de las situaciones de crisis: tipos de estudios y limitaciones. Recogida de información. Medidas de efectos y asociaciones. Validez y precisión. Epidemiología de los Incidentes de Múltiples Víctimas y de las Catástrofes. Análisis.	3	OPTATIVA	8º
SEGURIDAD MARÍTIMA La administración marítima, visión general de la seguridad. El buque. El capitán. Funciones fundamentales. El Convenio SOLAS como marco regulatorio básico de la seguridad marítima. Contaminación en el mar, sustancias peligrosas. Protección de los espacios marítimos	3	OPTATIVA	7º
SEGURIDAD AEROPORTUARIA La organización aeroportuaria. Mecanismos de control. La seguridad en el recinto. La seguridad aérea. Prevención de riesgos aeroportuarios. Protocolos de actuación en situaciones de crisis. Los accidentes aéreos.	3	OPTATIVA	7º

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
SEGURIDAD MEDIOAMBIENTAL Control de vertidos (sólidos y líquidos) en zonas urbanas y no urbanas e industriales. Control de aguas y toma de muestras. Control y seguimientos de contaminantes atmosféricos, emisión de gases, sistemas de medición y recogida de muestras; olores. Control y seguimiento de contaminantes acústicos (ruidos y vibraciones). Sistemas de medición y uso del mismo. Control de los contaminantes térmicos.	3	OPTATIVA	8º
SEGURIDAD TURÍSTICA Y PATRIMONIO HISTÓRICO El fenómeno turístico, los derechos y deberes del turismo. La legislación turística en canarias. La empresa turística. Funcionamiento del Departamento de seguridad. Servicios Externos. Sistemas activos y pasivos. Planes de prevención de resultados. Incidencia del desarrollo sostenible en las políticas de promoción del turismo. Repercusión del delito internacional en el desarrollo turístico. Protección del Patrimonio histórico	3	OPTATIVA	8º
INOCUIDAD ALIMENTARIA Alimentos y legislación alimentaria. Agentes contaminantes, físicos y microbiológicos como depresores de la calidad alimentaria. Seguridad alimentaria y consumidores. Instección y control	3	OPTATIVA	8º
SISTEMAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Equipos portátiles de extinción de incendios. Sistemas de detección y alarma de incendios. Sistemas fijos de extinción de incendios: activación manual y automática.	3	OPTATIVA	7º

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	INTERACCIÓN PLATAFORMA Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	HORAS ESTUDIO	PRESENCIALIDAD
AF1 - Recibir, comprender y sintetizar conocimientos	140	50	90	0
AF2 - Plantear y resolver problemas	30	15	15	0
AF3 - Buscar referencias bibliográficas. Analizar el estado actual de una disciplina	50	25	25	0
AF5 - Realizar un trabajo individualmente	50	20	30	0
AF6 - Documentar casos prácticos	45	20	25	0
AF7 - Elaborar informes técnicos	30	15	15	0
AF8 - Realizar la memoria de un experimento o de un trabajo	25	10	15	0

AF9 - Aplicar los conceptos estudiados al análisis de una situación real	30	20	10	0
AF10 - Estudiar normas y estándares y sus aplicaciones en casos reales	40	20	20	0
AF11 - Tomar decisiones en casos prácticos	30	15	15	0
AF12 - Leer, comprender, sintetizar y preparar una documentación a partir de textos propuestos. Preparar una presentación	70	10	60	0
AF13 - Presentar trabajos realizados	20	10	10	0
AF15 - Relacionar conocimientos de disciplinas diferentes	30	15	15	0
AF16 - Asistir a tutoría programada por el profesorado	15	0	0	15
AF17 - Sesiones presenciales: En cuatro sábados cada semestre se organizan sesiones presenciales en las que cada profesor de cada asignatura dispone de 45 minutos para realizar una breve presentación del capítulo o capítulos de la asignatura que corresponde resolver dudas relacionadas con el desarrollo de la actividad. Las partes más relevantes de estas sesiones serán publicadas con posterioridad a la actividad, así como un recopilatorio de las dudas formuladas y las ayudas visuales realizadas.	15	0	0	15
AF18 - Examen	52		40	12

- MD1 - Métodos expositivos asíncronos (utilización de unidades didácticas en red, videos, presentaciones multimedia, etc)
- MD3 - Resolución de casos
- MD5 - Foro dirigido por el profesor
- MD4 - Actividades de autoevaluación
- MD7 - Tutorías presenciales
- MD2 - Trabajos individuales
- MD6 - Desarrollo Portfolio

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
(EN CONJUNTO O DE CADA ASIGNATURA SEGÚN REQUISITOS ESPECÍFICOS)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS (EN CONJUNTO O DE CADA ASIGNATURA SEGÚN REQUISITOS ESPECÍFICOS)

La evaluación se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. La evaluación se basará en los siguientes criterios:

Los alumnos deberán identificar o describir con propiedad las teorías, principios o modelos fundamentales del módulo.

- Los alumnos deberán definir con precisión los conceptos fundamentales abordados en las diferentes asignaturas.
- Los alumnos deberán analizar y valorar organizaciones, estrategias (mediación y arbitraje) o herramientas propias del ámbito de la seguridad y control de riesgos.
- Los alumnos deberán demostrar su competencia resolviendo casos o situaciones simuladas, especificadas en cada uno de los módulos.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
SE1- Actividades	50	50
SE2- Exámenes	50	50

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DEL MÓDULO

- Comprender la estructura, organización y funcionamiento de los servicios públicos y privados relacionados con el Control de Riesgo.
- Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas de control de riesgos.
- Comprender el marco conceptual en el que se desarrolla la intervención en distintos tipos de situaciones emergencia, prestando especial atención a la comunicación y a la coordinación de las actuaciones.
- Utilizar eficazmente los diferentes procedimientos técnicos y normativos previstos en la intervención de situaciones de emergencia, indicando con claridad las pautas básicas de actuación operativa y de establecer un desarrollo de un plan de seguridad a ejecutar ante una situación de riesgos rutinarias no complejas.
- Comprender e identificar las similitudes y diferencias en cada uno de los contextos de intervención tanto en distintos tipos de situaciones de emergencia.

PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DENTRO DEL MÓDULO

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador, la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Denominación del módulo		TRABAJO FIN DE GRADO	
Denominación de la materia		TRABAJO FIN DE GRADO	
Créditos ECTS	14	Carácter	OBLIGATORIA
MÓDULO	6		
Unidad temporal	CUARTO CURSO	Requisitos previos	Haber cursado 226 créditos
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
G2	Capacidad para dominar las teorías los conceptos y los instrumentos necesarios para comprender el entorno económico y socio demográfico, así como el comportamiento individual y colectivo.		
G3	Capacidad para desarrollar y/o evaluar actuaciones en diferentes contextos		
G4	Capacidad para reconocer y emplear eficazmente recursos e instrumentos técnicos esenciales de gestión de recursos humanos.		
G5	Capacidad para planificar y gestionar estrategias en diferentes contextos		
G10	Capacidad para respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
E8	Capacidad para analizar y valorar el marco conceptual en el que se desarrolla la prevención de riesgos, distinguiendo entre prevención, protección y promoción, así como identificar los distintos factores de riesgo y poder establecer políticas preventivas de seguridad		
E10	Capacidad para identificar y aplicar los protocolos de acción adecuados a cada situación de control de riesgos, desarrollarlos eficazmente y crear las condiciones apropiadas para que alcancen su finalidad.		
E11	Capacidad para desarrollar un plan de actuaciones a ejecutar ante situaciones complejas de riesgo(incendio urbano-forestal, accidente de tráfico con implicación de vehículos de transporte de mercancías peligrosas y múltiples víctimas en medio ambiente hostil...), considerando los recursos y medios disponibles.		
E15	Capacidad para identificar los factores de riesgos y de vulnerabilidades más frecuentes en el territorio peninsular y en particular, los del archipiélago canario reflexionando sobre la fragilidad y vulnerabilidad creciente del territorio del archipiélago canario frente a riesgos naturales e inducidos.		
E16	Capacidad para describir, explicar y valorar los principales factores que han contribuido al cambio del paradigma de la seguridad y a la evolución de los distintos modelos de seguridad.		
E19	Capacidad para aplicar de forma segura y eficaz las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los contextos de planificación, intervención y evaluación de acciones propias de situaciones de seguridad y control de riesgos.		
E20	Capacidad para aplicar herramientas básicas para la toma de decisiones en situaciones de riesgo y analizar las decisiones tomadas con la finalidad de evaluarlas en el		

	contexto de la mejora continúa de los protocolos de actuación.
E21	Capacidad para realizar en materia de prevención de riesgos, aquellas tareas que le sean requeridas por los profesionales titulados responsables de la evaluación, planificación y supervisión de riesgos laborales, en el ejercicio de sus competencias.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
TRABAJO FIN DE GRADO	14	OBLIGATORIO	7º y 8º

PRERREQUISITO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

El alumno deberá demostrar competencias en lengua Inglesa mediante la Certificación de un nivel B1 de Inglés.

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Demuestra que es capaz de diseñar, desarrollar o evaluar distintos tipos de planes y políticas orientadas tanto a la prevención de riesgos como a la intervención en condiciones de emergencias.

Demuestra su capacidad para plantear ideas innovadoras que requerirán del diseño de proyectos de investigación orientados hacia la mejora del conocimiento teórico, práctico o técnico de utilidad para la intervención en contextos de seguridad y control de riesgos.

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- MD1 - Métodos expositivos asíncronos (utilización de unidades didácticas en red, videos, presentaciones multimedia, etc)
- MD3 - Resolución de casos
- MD5 - Foro dirigido por el profesor
- MD4 - Actividades de autoevaluación
- MD7 - Tutorías presenciales
- MD2 - Trabajos individuales
- Memoria

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	INTERACCIÓN PLATAFORMA	HORAS DE ESTUDIO	PRESENCIALIDAD%
AF1 - Recibir, comprender y sintetizar conocimientos	20	5	15	0
AF2 - Plantear y resolver problemas	5	5		0
AF3 - Buscar referencias bibliográficas. Analizar el estado actual de una disciplina	50	5	45	0
AF6 - Documentar casos prácticos	20	5	15	0
AF7 - Elaborar informes técnicos	20	10	10	0

AF8 - Realizar la memoria de un trabajo	80		80	0
AF9 - Aplicar los conceptos estudiados al análisis de una situación real	25		25	0
AF10 - Estudiar normas y estándares y sus aplicaciones en casos reales	15		15	0
AF11 - Tomar decisiones en casos prácticos	15		15	0
AF14 - Perfeccionar la comunicación oral en inglés (síntesis, abstracción y argumentación)	40	10	30	0
AF16 - Asistir a tutoría programada por el profesorado	15			15
AF17 - Sesiones presenciales: En cuatro sábados cada semestre se organizan sesiones presenciales en las que cada profesor de cada asignatura dispone de 45 minutos para realizar una breve presentación del capítulo o capítulos de la asignatura que corresponde resolver dudas relacionadas con el desarrollo de la actividad. Las partes más relevantes de éstas sesiones serán publicadas con posterioridad a la actividad, así como un recopilatorio de las dudas formuladas y las ayudas visuales realizadas.	15			15
AF19 - Exposición de trabajo fin de grado	30		26	4

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
(EN CONJUNTO O DE CADA ASIGNATURA SEGÚN REQUISITOS ESPECÍFICOS)**

Para la evolución se tendrá en cuenta el reglamento general de la ULPGC para la aprobación. Y lectura del trabajo fin de Grado.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
SE3 - Presentación y exposición del trabajo de fin de grado	0	100

CRITERIOS Y PONDERACIÓN PARA LA VALORACIÓN DEL TFG

La puntuación final obtenida será la media aritmética de la puntuación asignada por cada uno de los miembros del tribunal calificador en los diferentes apartados, siguiendo los siguientes criterios (sobre 10 puntos, 100%):

ASPECTO A VALORAR	CRITERIOS A EMPLEAR	PONDERACIÓN
1.- Justificación del empleo de las metodologías, recursos, técnicas, soluciones, etc.	<p>Justifica y argumenta de manera conveniente, apoyando sus puntos de vista, demostrando profundidad, razonamiento crítico y capacidad de síntesis (15%).</p> <p>Justifica y argumenta apoyando sus puntos de vista de manera apropiada (10%).</p> <p>Existe evidencia de reflexión independiente con poco ejercicio de análisis y síntesis (5%).</p> <p>Muestra hechos no contrastados ni argumentados, o sin ninguna reflexión crítica (0%).</p>	15%
2.- Desarrollo de las diferentes partes del trabajo	<p>Presenta los elementos del trabajo con el rigor y extensión adecuada (30%).</p> <p>Omite aspectos en relación a lo aprendido en el Título o presenta las partes de forma muy breve (20%).</p> <p>Ha olvidado algún elemento no relevante del trabajo (15%).</p> <p>Ha olvidado algún elemento relevante del trabajo (10%).</p> <p>El trabajo en su conjunto no responde al inicialmente propuesto (0%).</p>	30%
3.- Manejo de conceptos y vocabulario	<p>Utiliza con fluidez los conceptos y el lenguaje específico de la materia tratada (15%).</p> <p>Tiene algunos errores de concepto (10%).</p> <p>No utiliza con propiedad el lenguaje específico de la materia (5%).</p> <p>Tiene errores importantes de concepto y no utiliza el lenguaje específico de la materia (0%).</p>	15%
4.- Coherencia entre todos los aspectos tratados	<p>Existe total coherencia entre los elementos del trabajo (5%).</p> <p>Existe adecuación entre el contenido y el trabajo inicialmente propuesto (3%).</p> <p>Existe cierta incoherencia en algún aspecto del trabajo o algunos elementos del trabajo no están relacionados entre sí (1%).</p> <p>No existe coherencia entre lo desarrollado en el trabajo y lo solicitado en el mismo (0%).</p>	5%
5.- Organización y presentación escrita	<p>Observa todos los elementos de la presentación (portada, índice, resumen en inglés, tamaño letra...). Organización cuidada. Lenguaje preciso y/o rico. Corrección en la ortografía, puntuación y sintaxis (5%).</p> <p>Olvida algún elemento de la presentación. Organización coherente. Lenguaje aceptable. Pocos errores de ortografía puntuación y sintaxis (3%).</p> <p>Olvida dos elementos de la presentación. Organización con cierta confusión. Lenguaje simple o impreciso. Algunos errores en ortografía puntuación y sintaxis (2%).</p> <p>No presenta el índice, la paginación y la bibliografía. Organización arbitraria. Lenguaje incorrecto. Errores en la ortografía, puntuación y sintaxis (0%).</p>	5%
6.- Exposición y defensa	<p>Sintetiza y expone con soltura, rigor y capacidad de síntesis el trabajo académico realizado. Hace un buen uso de las TICs en su exposición. Se ajusta al tiempo de exposición establecido. Responde con corrección a las preguntas del tribunal (30%).</p> <p>Sintetiza y expone adecuadamente el trabajo académico realizado. Se auxilia de las TIC. Se ajusta al tiempo de exposición establecido. Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal (20%).</p> <p>No sintetiza o expone adecuadamente el trabajo académico realizado. Uso de las TIC inadecuado. No se ajusta al tiempo de</p>	30%

	<p>exposición establecido. Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal (10%).</p> <p>No sintetiza o expone adecuadamente el trabajo académico realizado. Uso de las TIC inadecuado. No se ajusta al tiempo de exposición establecido. No responde satisfactoriamente a las preguntas del tribunal (0%).</p>	
--	---	--

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DEL MÓDULO

Demostrar que mantiene una comunicación fluida en su idioma natural y una comunicación básica en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales, así como con las personas que puedan verse implicadas en una situación de riesgo o emergencia.

Diseñar, desarrollar, evaluar y defender un plan o proyecto en el ámbito de la seguridad y el control de riesgos.

Conocer y analizar el marco legislativo y normativo, nacional e internacional, que regula las telecomunicaciones, en general, y en el ámbito de la seguridad y control de riesgos, en particular.

Utilizar eficazmente en contexto propios de la seguridad y control de riesgos las diferentes tecnológicas de la comunicación y de la información conociendo y valorando tanto sus posibilidades como sus limitaciones.

Comprender y valorar la necesidad de considerar la gestión y la organización como elementos imprescindibles para que las entidades, en general, y del ámbito de la seguridad y control de riesgos, en particular, alcancen los objetivos que se tracen, así como la mejora de la competitividad.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El alumno deberá acreditar un nivel B1 de Inglés según el procedimiento establecido por la ULPGC y que se anexa a esta memoria.

Defensa oral del TFG, para ello se constituye un tribunal, siguiendo para ello el Reglamento General de la ULPGC, el tribunal estará formado por 3 profesores, el tutor del proyecto no podrá formar parte del tribunal.

- Tiempo de presentación: Entre 20 y 30 minutos.
- Tiempo de debate: 15 minutos.

Documentación que tendrá que presentar:

- Presentación de un resumen del trabajo en lengua Inglesa.
- Memoria del trabajo a defender en formato pdf, que debe contener la presentación del trabajo a defender donde se integren los distintos contenidos formativos. Para valorar la competencia E3, el estudiante deberá presentar por escrito el resumen con el título y las conclusiones en inglés.

Cada tutor dispondrá de una guía común (tipo rúbrica o similar) que le servirá al tribunal a la hora de valorar y calificar el trabajo de elaboración del estudiante.

En cuanto a la calificación así como la forma de organizar el TFG se estará a lo estipulado en el Reglamento de TFG de la ULPGC.

PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DENTRO DEL MÓDULO

La coordinación del Módulo se realizara a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Denominación del módulo		PRACTICUM	
Denominación de la materia		PRACTICUM	
Créditos ECTS	22	Carácter	OBLIGATORIA
MÓDULO	7		
Unidad temporal	CUARTO CURSO	Requisitos previos	HABER SUPERADO 120 ECTS
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
G2	Capacidad para dominar las teorías los conceptos y los instrumentos necesarios para comprender el entorno económico y sociodemográfico, así como el comportamiento individual y colectivo.		
G3	Capacidad para diseñar, gestionar y/o evaluar actuaciones en diferentes contextos.		
G4	Capacidad para reconocer y emplear eficazmente recursos e instrumentos técnicos esenciales de gestión de recursos humanos.		
G5	Capacidad para planificar y gestionar estrategias en diferentes contextos.		
G6	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares		
G7	Capacidad para comunicarse eficazmente en su idioma natural y en un idioma extranjero (inglés)		
G9	Capacidad para aplicar adecuadamente las normas deontológicas propias del contexto del título.		
G10	Capacidad para respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
E8	Capacidad para analizar y valorar el marco conceptual en el que se desarrolla la prevención de riesgos, distinguiendo entre prevención, protección y promoción, así como identificar los distintos factores de riesgo y poder establecer políticas preventivas de seguridad		
E9	Capacidad para analizar y valorar los marcos conceptual y metodológico en los que se desarrollan las políticas de control de riesgos y su aplicación a los distintos contextos locales, sociales y normativos		
E10	Capacidad para identificar y aplicar los protocolos de acción adecuados a cada situación de control de riesgos, desarrollarlos eficazmente y crear las condiciones apropiadas		

	para que alcancen su finalidad.
E11	Capacidad para desarrollar un plan de actuaciones a ejecutar ante situaciones complejas de riesgo (incendio urbano-forestal, accidente de tráfico con implicación de vehículos de transporte de mercancías peligrosas y múltiples víctimas en medio ambiente hostil...), considerando los recursos y medios disponibles.
E12	Capacidad para analizar y valorar la mediación y arbitraje en la resolución de conflictos en el ámbito de la seguridad y las control de riesgos y comprender la complejidad del abordaje de estas situaciones..
E15	Capacidad para identificar los factores de riesgos y de vulnerabilidades más frecuentes en el territorio peninsular y en particular, los del archipiélago canario reflexionando sobre la fragilidad y vulnerabilidad creciente del territorio del archipiélago canario frente a riesgos naturales e inducidos.
E17	Capacidad para comunicarse eficazmente con las personas que puedan verse implicadas en una situación de riesgo utilizando los diversos sistemas de comunicación existentes para la transmisión de datos, valorando la vulnerabilidad de los diferentes sistemas de comunicación y transmisión
E18	Capacidad para analizar los procedimientos que determinan la correcta utilización del lenguaje radiotelefónico, los diferentes sistemas y técnicas que dan protección a las redes de intrusiones no deseadas y el marco legislativo y normativo, nacional e internacional que regula las telecomunicaciones especialmente en el ámbito de la seguridad y el control de riesgos.
E19	Capacidad para aplicar de forma segura y eficaz las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los contextos de planificación, intervención y evaluación de acciones propias de situaciones de seguridad y control de riesgos.
E20	Capacidad para aplicar herramientas básicas para la toma de decisiones en situaciones de riesgo y analizar las decisiones tomadas con la finalidad de evaluarlas en el contexto de la mejora continua de los protocolos de actuación.
E21	Capacidad para realizar en materia de prevención de riesgos, aquellas tareas que le sean requeridas por los profesionales titulados responsables de la evaluación, planificación y supervisión de riesgos laborales, en el ejercicio de sus competencias.
E22	Capacidad para analizar y valorar las prácticas profesionales y sus diversos contextos institucionales, para identificar su fundamento teórico, técnico o normativo, como sus posibilidades de mejora en contextos reales y simulados.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
PRACTICUM	22	OBLIGATORIO	7º y 8º

INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer el procedimiento de la coordinación institucional para el control de riesgos, especialmente en situaciones de riesgo.

Conocer los distintos dispositivos empelados en las comunicaciones y realizar una sesión de escucha de las diversas demandas y respuestas dadas.

Participar en la Gestión operativa de incidentes rutinarios.
Participar en la Gestión operativa de incidentes NO Rutinarios.
Visitar las distintas bases de Centros coordinadores.
Mantener, en su caso, contacto con brigadas forestales.
Participar en sesiones de análisis de incidentes.
Participar en la elaboración de dispositivos de riegos previsibles.
Participar en las reuniones preceptivas de las Juntas de Seguridad.

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- MD1 - Métodos expositivos asíncronos (utilización de unidades didácticas en red, videos, presentaciones multimedia, etc)
- MD3 - Resolución de casos
- MD5 - Foro dirigido por el profesor
- MD7 - Tutorías presenciales
- MD2 - Trabajos individuales (Memoria de prácticas)
- MD6 - Desarrollo Portfolio

ACTIVIDADES FORMATIVA	HORAS TOTALES 550	PRESENCIALIDAD 00%
AF5 - Realizar un trabajo individualmente	55	0
AF12 - Leer, comprender, sintetizar y preparar una documentación a partir de textos propuestos. Preparar una presentación	30	0
AF6 - Documentar casos prácticos	435	435-*
AF2 - Plantear y resolver problemas		
AF3 - Buscar referencias bibliográficas. Analizar el estado actual de una disciplina		
AF7 - Elaborar informes técnicos		
AF9 - Aplicar los conceptos estudiados al análisis de una situación real		
AF11 - Tomar decisiones en casos prácticos		
AF14 - Perfeccionar la comunicación oral en inglés (síntesis, abstracción y argumentación)		
AF16 - Asistir a tutoría programada por el profesorado	15	15

<p>AF17 - Sesiones presenciales: En cuatro sábados cada semestre se organizan sesiones presenciales en las que cada profesor de cada asignatura dispone de 45 minutos para realizar una breve presentación del capítulo o capítulos de la asignatura que corresponde resolver dudas relacionadas con el desarrollo de la actividad. Las partes más relevantes de éstas sesiones serán publicadas con posterioridad a la actividad, así como un recopilatorio de las dudas formuladas y las ayudas visuales realizadas.</p>	<p>15</p>	<p>15</p>
--	-----------	-----------

TIPOS DE ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Las actividades durante el módulo de prácticas externas se desarrollaran en de tres tipos de Centros: 1. Centros de Coordinación, 2. Organismos de gestión y 3. Organismos de análisis, docencia e información. En cada uno de ellos el estudiante deberá realizar las actividades y alcanzar los objetivos que se relacionan.

Centro Coordinador:

- Localizar la distribución de puestos y especificar sus características particulares.
- Analizar las actividades realizadas (recepción, clasificación, coordinación operativa...) ,así como la gestión de las diversas demandas.
- Determinar las Incidencias más importantes habidas en los distintos dispositivos.
- Distinguir los tipos de comunicación desarrollada, redes, etc.
- Conocer los distintos dispositivos empleados en las comunicaciones y realizar una sesión de escucha de las diversas demandas y respuestas dadas.
- Asistir en una acción operativa tanto en situación real como de simulación en la sala.
- Participar en el análisis de las distintas infraestructuras y sistemas de comunicación, y en la realización de propuestas de mejoras.
- Participar en la Gestión operativa de incidentes rutinarios y no rutinarios.

Organismos de Gestión:

- Analizar las actividades desarrolladas mediante la revisión de documentación, actualización de datos, desarrollo de procesos, evaluación de planes y protocolos de actuación/activación, análisis de datos, participación en la implantación de los planes y evaluación del procedimiento.
- Realizar, siempre que se considere oportuno, visitas técnicas y de inspección en diversos centros (docentes, guarderías, dependencias municipales, insulares o regionales, dependencias forestales, dependencias y centros marítimos,(muelles y buques), centros y edificios privados, fábricas e instalaciones industriales...
- Conocer y aplicar la normativa sobre el registro de animales potencialmente peligrosos.
- Conocer la normativa y ver su aplicación, para autorizar la apertura de un parque zoológico en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Analizar el proceso en la gestión administrativa de tipo consultoría (asesorías, consultorías, estructuración de recursos, organigramas de trabajo) para el establecimiento de dispositivos de riesgos previsibles.
- Participar en la activación de recursos en caso de riesgos (reales o ficticias)
- Recoger, registrar y analizar los resultados obtenidos.

Organismos de Análisis, Docencia e Información:

- Realizar búsqueda y análisis de información específica relacionadas con el ámbito de la seguridad y control de riesgos, observando el estricto secreto profesional y la confidencialidad de los datos obtenidos.
- Participar en sesiones de análisis de incidentes.

TIPOS DE ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

- Participar en la investigación y análisis de indicadores de seguridad.
- Participar en la evaluación, gestión y comunicación de riesgos emergentes.
- Colaborar en la tarea de documentación y análisis de datos de seguridad pública.
- Conocer y Aprender el mecanismo para realizar un análisis de riesgos e inseguridad de instalaciones, a fin de proponer la adopción de medidas de seguridad electrónica y física para incrementar los niveles de seguridad de dichas instalaciones, elaboración del informe.
- Aprender a realizar una auditoría de prestación de servicios de vigilancia y protección, en edificios e instalaciones de la administración pública y entidades privadas.
- Elaborar el preceptivo informe de resultados.
- Analizar los procedimientos de aplicación de la Ley y el Reglamento de Seguridad privada, en el ámbito regional.
- Conocer y aprender los procedimientos de control y actualización de equipos, sistemas y medidas de seguridad física y electrónica.
- Conocer y analizar la normativa y ver su aplicación, para aprender a realizar un análisis de seguridad de una playa tipo.
- Conocer y analizar la normativa que afecta a la elaboración de los Planes de Emergencia, a los diversos tipos y ver su aplicación sobre planes de emergencia ya elaborados.
- Conocer el mecanismo para la elaboración de los Planes de Emergencia mediante el análisis de Planes ya elaborados, los diversos tipos.
- Aprender procedimiento legal para la aprobación de ciertos Planes de Emergencia, así como los procedimientos de actualización.
- Intervenir en el desarrollo de programas formativos.
- Contribuir a la organización y planificación de actividades de formación en el ámbito de la seguridad y control de riesgos.
- Participar en sesiones formativas y divulgativas en los diversos programas establecidos para ello, por las instituciones y organismos responsables de dicha divulgación.
- Recoger, registrar y analizar los resultados obtenidos.

ISTEMAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El control de la realización de prácticas por parte del alumno se realizará semanalmente mediante la firma del estudiante en la hoja de firmas establecida para tal fin. La evaluación del Practicum incluirá una valoración por parte del tutor de la universidad que deberá tener en cuenta el informe emitido por el tutor de la entidad externa, la elaboración de un portafolio durante el desarrollo de las prácticas y la elaboración y presentación de una memoria final por parte del estudiante.

Valoración del tutor externo

El tutor externo contará con un programa formativo en el que deberán indicarse los objetivos de la rotación y el sistema de calificaciones cualitativas. El tutor externo deberá elaborar un informe basado en la valoración actitudinal del estudiante. Esta incluirá los siguientes aspectos:

Puntualidad, asistencia, uniformidad, relaciones con el equipo: correcta/incorrectas,

Actitud: positiva (interés)/regular/negativa(desinterés).

Conocimientos y razonamiento: adecuado(notable)/suficiente/deficiente

Observaciones

Desarrollo de un portafolio y elaboración de Memoria de prácticas

El alumno deberá elaborar un portafolio durante el desarrollo de las prácticas en el que especificará el tipo de práctica realizada, los objetivos y competencias alcanzadas, los problemas con los que se ha

ISTEMAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

encontrado para su realización, las consultas y tutorías realizadas, las soluciones alcanzadas, los mecanismos de mejora implementados etc.

Finalmente elaborará y presentará a su tutor una memoria de prácticas en las que debe describir las tareas realizadas en cada rotación y las cuestiones que considere relevantes.

Mediante el dossier y la memoria el tutor valorará las capacidades para la aplicación de los conocimientos relacionados al ámbito de la actividad profesional, las habilidades desplegadas para llevarlo a cabo, así como las actitudes mantenidas y la disponibilidad para ello, observando las dificultades y soluciones dadas por el estudiante.

Ponderación de las prácticas externas: El tutor de la universidad calificará al alumno considerando para la calificación final:

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Informe del tutor externo	0%	40%
Portafolio	0%	30%
Memoria final	0%	30%

5.3.1 Descripción de los módulos y secuencia temporal

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	SECUENCIA TEMPORAL	CRÉDITOS
JURÍDICO APLICADO A LA SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS	DERECHO	BÁSICAS	Derecho Administrativo	Primer curso Primer semestre	30
			Derecho Constitucional	Primer curso Segundo semestre	

			Derecho Penal y Procesal	Segundo curso Primer semestre	
			Deontología de la seguridad y el control de riesgos	Primer curso Primer semestre	
			Criminología	Tercer curso Primer semestre	

MÓDULOS	MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	SECUENCIA TEMPORAL	CRÉDITOS
TÉCNICO	Idioma Moderno	BÁSICA	Idioma Moderno	Primer curso Segundo semestre	24
	Informática	BÁSICA	Informática aplicada	Primer curso Primer semestre	
	Estadística	BÁSICA	Estadística básica	Primer curso Segundo semestre	
	Geografía	BÁSICA	Geografía	Primer curso Segundo semestre	

MÓDULOS	MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	SECUENCIA TEMPORAL	CRÉDITOS (SIN CONTAR OPTATIVAS)
---------	---------	----------	-------------	--------------------	---------------------------------

MÓDULOS	MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	SECUENCIA TEMPORAL	CRÉDITOS (SIN CONTAR OPTATIVAS)	
PSICOLOGICO Y SOCIAL	PSICOLOGÍA	BÁSICA	Psicología de la personalidad	Primer curso Segundo semestre	36	
	SOCIOLOGÍA	BÁSICA	Sociología aplicada a la seguridad y el control de riesgos	Primer curso Primer semestre		
	Bases Psicológicas, Sociales, Psicosociales de la acción humana	OBLIGATORIAS	Psicología aplicada a la seguridad y el control de riesgos	Segundo curso Primer semestre		
			Mediación y resolución de conflictos	Segundo curso Segundo semestre		
			Fundamentos, historia y evolución de la Seguridad	Segundo curso Primer semestre		
			Medios de comunicación social en la seguridad y el control de riesgos	Segundo curso Primer semestre		
			OPTATIVAS	Drogodependencias en el ámbito de la seguridad humana		Cuarto curso Primer semestre
				Prevención del maltrato		Cuarto curso Primer semestre
				La información en la seguridad y el control del riesgos		Cuarto curso Primer semestre

MÓDULOS	MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	SECUENCIA TEMPORAL	CRÉDITOS (SIN CONTAR OPTATIVAS)
			Comunicación institucional	Cuarto curso Segundo semestre	
			La Inmigración y sociedad	Cuarto curso Segundo semestre	

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	SECUENCIA TEMPORAL	CRÉDITOS (SIN CONTAR OPTATIVAS)
SEGURIDAD	Empresa	BÁSICA	Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Primer curso Primer semestre	54
	Seguridad Operacional	OBLIGATORIA	La seguridad y el control de riesgos en el ámbito de la empresa	Tercer curso Segundo semestre	
		OPTATIVAS	Movilidad y Seguridad Vial	Cuarto curso Primer Semestre	
	Seguridad en el entorno	OBLIGATORIA	La salud Pública como elemento de bienestar y seguridad humana	Tercer curso Segundo semestre	
	Dirección y Recursos Humanos en la Seguridad	OBLIGATORIA	Seguridad humana	Tercer curso Primer semestre	
			La Protección Civil	Segundo curso Primer semestre	
			Técnicas de protección y seguridad pública y privada	Tercer curso Primer semestre	
			Organización y gestión de entidades de seguridad	Tercer curso Primer semestre	

	Logístico	OBLIGATORIA	Aspectos Técnicos de las comunicaciones y transmisiones	Segundo curso Segundo semestre	
			Introducción al desarrollo de proyectos	Tercer curso Segundo semestre	
	OPTATIVAS	Modelos de cuerpos de seguridad	Cuarto curso Primer Semestre		

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	SECUENCIA TEMPORAL	CRÉDITOS (SIN CONTAR OPTATIVAS)
CONTROL DE RIESGOS	Riesgos Tecnológicos.	OBLIGATORIA	Riesgos Industriales	Tercer curso Segundo semestre	42
			Gestión del Control de Riesgos I	Segundo curso Segundo semestre	
			Gestión del Control de Riesgos II	Segundo curso Segundo semestre	
			Emergencias Tecnológicas	Tercer curso Segundo semestre	

	Riesgos del entorno	OBLIGATORIA	Gestión de incidentes de múltiples víctimas y catástrofes	Segundo curso Segundo semestre
			Coordinación interinstitucional, mando y control en los servicios de seguridad	Tercer curso Primer semestre
		OPTATIVAS	Organización y logística en seguridad internacional	Cuarto curso Segundo semestre
			Epidemiología	Cuarto curso Segundo semestre
			Seguridad aeroportuaria	Cuarto curso Primer semestre
			Seguridad medioambiental	Cuarto curso Segundo semestre
			Seguridad marítima	Cuarto curso Primer semestre
			Sistemas y equipos de protección contra incendios	Cuarto curso Primer semestre
			Seguridad turística y Patrimonio Histórico	Cuarto curso Segundo semestre
			Inocuidad alimentaria	Cuarto curso Segundo semestre

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURA	SECUENCIA TEMPORAL	CRÉDITOS
PRACTICUM	PRACTICUM	OBLIGATORIA	Prácticas externas	Cuarto curso	22

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURA	SECUENCIA TEMPORAL	CRÉDITOS
TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	OBLIGATORIA	Trabajo Fin de Grado	Cuarto curso	14

		JURIDICO	TÉCNICO	PSICOLÓGICO Y SOCIAL	SEGURIDAD	CONTROL DE RIESGOS	TRABAJO DE FIN DE GRADO	PRACTICUM
COMPETENCIAS GENERALES	G1							
	G2							
	G3							
	G4							
	G5							
	G6							

	G7							
	G8							
	G9							
	G10							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	E1							
	E2							
	E3							
	E4							
	E5							
	E6							
	E7							
	E8							
	E9							
	E10							
	E11							
	E12							
	E13							
	E14							
	E15							
	E16							
	E17							
	E18							
	E19							
	E20							
	E21							
	E22							

5.3.2 *Reglamento de Prácticas Universitarias en entidades externas actualmente vigente*

Puede ser consultado en:

http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/3/3557/Reglamento_Practicas_Entidades_Externas.pdf.

5.3.3 *Instituciones y empresas que colaboran para el desarrollo de las prácticas curriculares*

Actualmente la ULPGC está desarrollando convenios de colaboración con diferentes instituciones a fin de que los estudiantes puedan contar con un abanico de posibilidades a la hora de desarrollar las prácticas curriculares.

Hasta la fecha se han desarrollado convenios de colaboración con:

- Ayto. de Adeje
- Ayto. de Sta. Lucía de Tirajana
- Ayto. de Santa Brígida
- Ayto. de Tejeda
- Ayto. Tuineje
- Fundación Puerto de Las Palmas
- Agencia de Protección del Medio Urbano y Rural
- Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria
- Cabildo Insular de Lanzarote
- Cruz Roja de España (Prov. Sta Cruz de Tenerife)
- FCC Construcción SA
- Generalitat Valenciana
- Grupo EULEN SA
- Hotel Sheraton Salobre Resorts & SPA
- NH Hoteles
- Mediación Ambiental SL
- Pangea Medioambiente SL
- PETROCAN, Petróleos de Canarias SA

- Red Eléctrica de España
- SIALSA
- Vidrieras Canarias
-

Asimismo, se ha obtenido el compromiso de firma de convenio para el desarrollo de las prácticas curriculares de las siguientes empresas e instituciones:

- Academia Canaria de Seguridad
- Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias
- Dirección General de seguridad y control de riesgos del Gobierno de Canarias
- Germanischer Lloyd
- Ayto. de La Laguna

Se está en proceso de negociación con:

- Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias
- Consejería de seguridad y control de riesgos del Cabildo de Gran Canaria
- Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria
- Cabildo de Fuerteventura
- AENA: Aeropuerto de Gando (Gran Canaria) y Aeropuertos de Tenerife Norte y Tenerife Sur.
- Salvamento Marítimo (Ministerio de Fomento)
- Capitanía Marítima de Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife
- Policía Nacional
- Unidad Militar de Emergencias (Fuerzas Armadas)
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- CEPSA
-
- CONTROL DE LA IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Todos los estudiantes de la ULPGC disponen de una cuenta individual de acceso al portal Mi ULPGC, identificada por su DNI o pasaporte como identificador de usuario y protegida por una contraseña con elevados

requisitos de seguridad. Una vez identificado mediante esta cuenta de usuario y contraseña única, el estudiante accede a la parte privada de su espacio en la ULPGC, como el acceso a su expediente académico, a las encuestas de evaluación del profesorado, a su cuenta personal de correo electrónico y muy especialmente, a las plataformas de soporte a la docencia. Los estudiantes en modalidad no presencial disponen de una plataforma específica en la que una vez identificados con su usuario y contraseña únicos, acceden a los espacios correspondientes a las asignaturas en las que están matriculados, así como los espacios comunes (coordinación de la titulación, biblioteca virtual, administración y dirección de la estructura, delegación de alumnos, etc.). Las actividades de aprendizaje sólo pueden ser entregadas por los estudiantes debidamente identificados, en los períodos establecidos para ello, garantizando que ningún estudiante puede visualizar las actividades entregadas por el resto. Toda interacción de cualquier estudiante con el Campus Virtual y especialmente las operaciones relativas a la entrega de actividades, queda registrada, con descripción de la operación realizada, dirección IP, cuenta de acceso, fecha y hora, etc. En estos momentos, la ULPGC está incorporando la firma electrónica en todos sus procedimientos y en su primera fase de implantación se encuentra la firma de actas de asignaturas en modalidad no presencial. El trabajo realizado por la ULPGC durante el pasado curso académico con OTEA (Oficina Técnica para la Administración Electrónica) para la implementación de la administración electrónica permite que se incorpore la firma digital a todos los procedimientos administrativos. Gracias a ello, los alumnos de las titulaciones de la modalidad de enseñanza a distancia de la ULPGC deberán remitir sus actividades a través de la plataforma con firma digital.

